



# RESUMEN DE PRENSA

08/07/2024

**JUST**

# Índice

<b>PORTADAS</b>	<b>5</b>
Portada El País - 08/07/2024	6
Portada El Mundo - 08/07/2024	7
Portada La Vanguardia - 08/07/2024	8
Portada ABC - 08/07/2024	9
Portada La Razón - 08/07/2024	10
Portada El Periódico de Catalunya - 08/07/2024	11
Portada Expansión - 08/07/2024	12
Portada El Economista - 08/07/2024	13
<b>EDITORIALES DE OPINION, SECTOR</b>	<b>14</b>
Soluciones estructurales para la vivienda La Vanguardia - 08/07/2024	15
<b>UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES</b>	<b>16</b>
Díaz intenta convencer a CEOE con otra propuesta para reducir la jornada El Economista - 08/07/2024	17
La esperanza de Garamendi en el Congreso Expansión - 08/07/2024	18
Una veintena de empleos son los que tienen mejores perspectivas en Valladolid en 2024 El Norte de Castilla - 08/07/2024	19
El TSJ abre la puerta del teletrabajo al funcionariado Levante el Mercantil Valenciano - 08/07/2024	22
«El sindicalismo es muy necesario, pero no da derecho a acosar, como en La Suiza» La Nueva España Gijón - 08/07/2024	24
<b>LABORAL, SECTOR</b>	<b>26</b>
«Díaz persigue a las empresas y quiere intervenir los beneficios» El Mundo - 08/07/2024	27
El periodo de pago a proveedores triplica el tope que exigirá la UE	30

El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	
Los funcionarios de Cultura denuncian que son los peor pagados ABC - 08/07/2024	35
El Constitucional tumba la tesis de una quincena de jueces en los ERE El Mundo - 08/07/2024	38
¿Qué muestra la declaración de la renta de los autónomos? El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	39
El permiso parental, sin retribución ni fecha a la vista La Razón - 08/07/2024	42
El recorte de la jornada afectará al 96% del empleo turístico y agrícola El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	44
España tiene 20.000 microempresas menos que antes de la pandemia El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	47
Cepyme relanza "El Empresario" para reivindicar libertad y valores El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	50
"La IA supone para el autónomo una enorme oportunidad" El Economista Franquicias Pymes y Emprendedores - 08/07/2024	53
El caos en Seguridad Social paraliza la mesa de autónomos La Razón - 08/07/2024	56
Las subidas del SMI fuerzan a las pymes a recortar parte de los sueldos más altos ABC - 08/07/2024	57
Hacienda aclara a qué mutualistas se devuelve el IRPF e incluye funcionarios El Economista - 08/07/2024	58
España bate la media europea en uso de Inteligencia Artificial en empresas El Economista - 08/07/2024	59
Por qué un jefe tiene la obligación de conocer y de conocerse Expansión Directivos en Verano - 08/07/2024	60
CEOE y Moncloa fuerzan a Díaz a volver a negociar La Razón - 08/07/2024	61
Los autónomos piden más margen para devolver las ayudas percibidas en el Covid El Economista - 08/07/2024	62
Derecho al trabajo ABC - 08/07/2024	63
Gobierno y agentes sociales reanudan hoy la negociación sobre la reducción de la jornada La Vanguardia - 08/07/2024	64
<b>SALUD LABORAL</b>	<b>65</b>
Cataluña, la primera en agresiones a sanitarios El País - 08/07/2024	66
<b>MACROECONOMIA</b>	<b>67</b>
Un mal endémico de España que limita la inversión y el crecimiento	68

El Mundo - 08/07/2024

La banca pasa del cambio climático  
El País - 08/07/2024

69

## **INMIGRACION Y EMIGRACION**

**70**

Los franceses frenan a la ultraderecha  
El País - 08/07/2024

71

# PORTADAS



8 Julio, 2024

**Primera Edición**

Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.147

# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional  
2,00 euros  
**Lunes**  
8 de julio de 2024

**Literatura**



Rafael Gumucio: "El 'boom' latinoamericano fue misógeno" —P41

**LA IZQUIERDA GANA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS, SEGÚN LOS SONDEOS**

## Francia derrota a la ultraderecha

● Una gran movilización sitúa al Frente Popular como primera fuerza, y Mélenchon reclama gobernar

● Macron salva el órdago y supera al partido de Le Pen, que sucumbe al cordón sanitario y acaba tercero

● La izquierda y el macronismo negocian una gran coalición con un primer ministro de consenso

MARC BASSETS  
París

Francia dijo ayer no a la extrema derecha en una movilización extraordinaria de los votantes, en la que funcionó el cordón sanitario acordado por la izquierda y el macronismo para evitar la victoria de la ultraderecha de Marine

Le Pen. El vencedor de las elecciones fue el Nuevo Frente Popular (NFP), que, según la estimación del instituto Ifop iniciado el escrutinio, obtuvo entre 187 y 198

diputados. En segunda posición quedaron los macronistas de Ensemble (Juntos), con entre 161 y 169 escaños. Y tercero, el Reagrupamiento Nacional de Le Pen, que

tras ser el partido más votado en la primera vuelta hace una semana partía como favorito, y se queda con entre 135 y 143 representantes. Los números no dan mayoría absoluta a ningún bloque, pero permitirían construir una gran coalición entre la izquierda y el macronismo. —P2 A6

**Editorial**

*El frente republicano dice no* —P12



Simpatizantes del Frente Popular celebraban los resultados electorales anoche en la plaza Stalingrado de París. YARA NARDI (REUTERS)

**Deportes**

La España de Rudy estará en los Juegos tras ganar a Bahamas

Dani Olmo: "La Roja no es un equipo de egos"

Alcaraz vence a Humbert y ya está en los cuartos de final de Wimbledon —P32 A 40



**CMF CONCERT MUSIC FESTIVAL 2024**  
CHICLANA DE LA FRONTERA • POBLADO DE SANCTI PETRI

PATROCINADOR PRINCIPAL  
Lenovo | Motorola

ESTA SEMANA

**EMILIA 10 JULIO MANÁ 11 JULIO**

**AITANA 12 JULIO SCORPIONS 13 JULIO**

**RICKY MARTIN 14 JULIO**

Y LOS MEJORES DJS EN EL ESCENARIO LENOVO MOTOROLA

### El Tribunal de Cuentas sanciona a Vox por financiación irregular

MIGUEL GONZÁLEZ  
Madrid

El Tribunal de Cuentas ha sancionado a Vox con 233.324 euros por financiación irregular al recolectar donaciones finalistas para la querrela contra Quim Torra y al abonar la fianza de un procesado por matar a un ladrón. —P16

### Tellado frena un acuerdo entre PP y PSOE para la Junta Electoral

JAVIER CASQUEIRO  
Madrid

El portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, frenó un acuerdo para renovar la Junta Electoral Central (JEC) que negociaban el ministro Félix Bolaños y la secretaria general del PP, Cuca Gamarra. El mandato del órgano lleva casi ocho meses caducado. —P17

**Presupuestos**

El Gobierno no tendrá que detallar medidas de ajuste ante Bruselas en su plan fiscal —P26

**Medio ambiente**

España ratificará el tratado para salvar los santuarios marinos —P29



Podemos ir a la luna, pero eso no está muy lejos. La mayor distancia que tenemos que recorrer todavía se encuentra dentro de nosotros (Charles de Gaulle)

ELMUNDO

Lunes, 8 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.618. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPER El impacto de la Segunda Guerra Mundial en las obras de los músicos Strauss, Schoenberg, Shostakóvich y Britten Pág. 41



EURO 2024 MORATA El capitán se sincera 48 horas antes de la semifinal contra Francia: «En España me cuesta ser feliz» Pág. 31



PRIMER PLANO / VUELCO EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS FRANCESAS

La extrema izquierda pide paso a Macron tras tumbar a Le Pen

El órdago del presidente contiene a la candidata de extrema derecha pero da el triunfo al Nuevo Frente Popular

El radical Mélenchon reclama a Macron que «accepte su derrota» y aboca al país a una gobernabilidad incierta

Le Pen asegura que la victoria «se pospone» y Europa respira: «Entusiasmo en París, decepción en Moscú, alivio en Kiev»

POR RAQUEL VILLAÉCIGA ESCRIBEN: JOSÉ IGNACIO TORREBLANCA Y MARÍA G. ZORNOZA / Páginas 2 a 6



El líder de La Francia Insumisa, Jean-Luc Mélenchon, y el eurodiputado Younous Omarjee saludan a sus seguidores, ayer, tras conocer los resultados. AFP



GERARDO CUERVA PRESIDENTE DE CEPYME

«Díaz persigue a las empresas y quiere intervenir los beneficios»

Tras el insólito manifiesto de las pymes, su máximo representante denuncia que las políticas del Gobierno atacan la economía de libre mercado

POR DANIEL VIANA Pág. 26

Begoña Gómez y el rector anunciaron la cátedra 37 días antes de su designación

POR CARLOS SEGOVIA Pág. 29

Casi un millón de menores de 16 años acceden a páginas porno

POR OLGA R. SANMARTÍN Pág. 20

El Gobierno detecta 70.000 migrantes «en espera en las costas de África»

Alerta de «una agravación» de las entradas irregulares a Canarias este año

JUANMA LAMET MADRID

La grave crisis migratoria que sufre Canarias amenaza con empeorar, a tenor de los datos que manejan el Gobierno y el Ejecutivo insular: de aquí a final de año pueden llegar hasta 70.000 migrantes más a las costas canarias, de manera irregular, para sumar un total anual de 90.000. Así se recoge en la propuesta de decreto-ley pactada con Fernando Cla-

MANUEL DOMÍNGUEZ VICEPRESIDENTE DE CANARIAS (PP)

«Sánchez debe imponer un reparto de menores» Pág. 11

vijo para reformar la Ley de Extranjería, a la que ha accedido EL MUNDO: «Está prevista una agravación de la situación en este año, con unas 70.000 personas en espera en las costas de África». La estimación se produce en plena refriega política y en vísperas de la reunión con las comunidades autónomas para reubicar a más de 2.500 menores no acompañados que viven en las islas. Página 10

CMF CONCERT MUSIC FESTIVAL 2024
CHICLANA DE LA FRONTERA - POBLADO DE SANCTI PETRI
PATROCINADOR PRINCIPAL
Lenovo | Motorola
ESTA SEMANA
EMILIA 10 JULIO MANÁ 11 JULIO
AITANA 12 JULIO SCORPIONS 13 JULIO
RICKY MARTIN 14 JULIO
Y LOS MEJORES DJS EN EL ESCENARIO LENOVO MOTOROLA



8 Julio, 2024

# LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

LUNES, 8 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.315

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS

## ELECCIONES LEGISLATIVAS

# Francia da la victoria por sorpresa al bloque contrario a la extrema derecha

La alianza de izquierdas y el partido de Macron dejan a la favorita Le Pen en tercer lugar, aunque la Asamblea resultante tendrá una difícil gobernabilidad

INTERNACIONAL / P. 3 A 6 Y EDITORIAL



Jean-Luc Mélenchon, líder de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular, celebrando ayer su victoria por sorpresa

## El PP amenaza con bloquear políticas de Estado desde las autonomías donde gobierna

El PP amenaza con torpedear desde las autonomías donde gobierna políticas sobre inmigración, el plan fiscal o la financiación autonómica del Estado. POLÍTICA / P. 11

### Entrevista a Nadia Calviño, presidenta del BEI



## “El BEI aportará 350 millones al fondo español para startups”

ECONOMÍA / P. 52

## Gobierno y obispos topan por el plan de reparación de los abusos

Las diferencias entre la Iglesia española y el Gobierno han aflorado por la composición de la comisión que evaluará la reparación de las víctimas de abusos. SOCIEDAD / P. 20 Y 21

### Entrevista a Unai Simón, portero de la selección española

“Dejé las redes, me afectaba lo bueno y lo malo”

DEPORTES / P. 42



### MOTOGP

Los hermanos Márquez suben juntos al podio por primera vez

DEPORTES / P. 49



### EN CATALUNYA

El acceso de los jóvenes a la compra de vivienda se desploma

ECONOMÍA / P. 51 Y EDITORIAL



8 Julio, 2024

Madrid | 2,00 euros  
Año CXXI | Número 39.638

LUNES  
8 DE JULIO  
DE 2024

# ABC

OPINIÓN  
GUY SORMAN  
**Elogios de la monarquía**

## ELECCIONES EN FRANCIA

# El Frente Popular gana y mete en otro problema a Macron

El partido de Le Pen acaba relegado a la tercera posición tras una participación histórica por el miedo a un triunfo de la derecha radical

EDITORIAL Y PÁGINAS 24 A 27



Jean-Luc Mélenchon celebra la victoria con sus seguidores

FOTO: SAMBEER AL-DOUNY / AFP

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA MUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:  
Velázquez 16, 2º Izq.  
28001 Madrid

GRUPO RETIRO gruporetiro@gruporetiro.com  
Liberado desde 1956 WWW.GRUPORETIRO.COM

25 AÑOS  
DEDICADO A LAS PENSIONES MAYORES

INFÓRMASE AHORA: TEL. 91 577 42 40

### EMILIANO GARCÍA-PAGE PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA

## «Las discrepancias en el PSOE no se gestionan ni bien ni mal. Ni se digieren»

El barón socialista se sincera: «No he conseguido procesar la carta del presidente»

PÁGINAS 14-15





8 Julio, 2024

TV. «La Fiebre», sobre la lucha comunicativa en una sociedad fragmentada P.62

# LA RAZÓN <sup>25 años</sup>

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · LUNES 8 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.304 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

**EUROO**



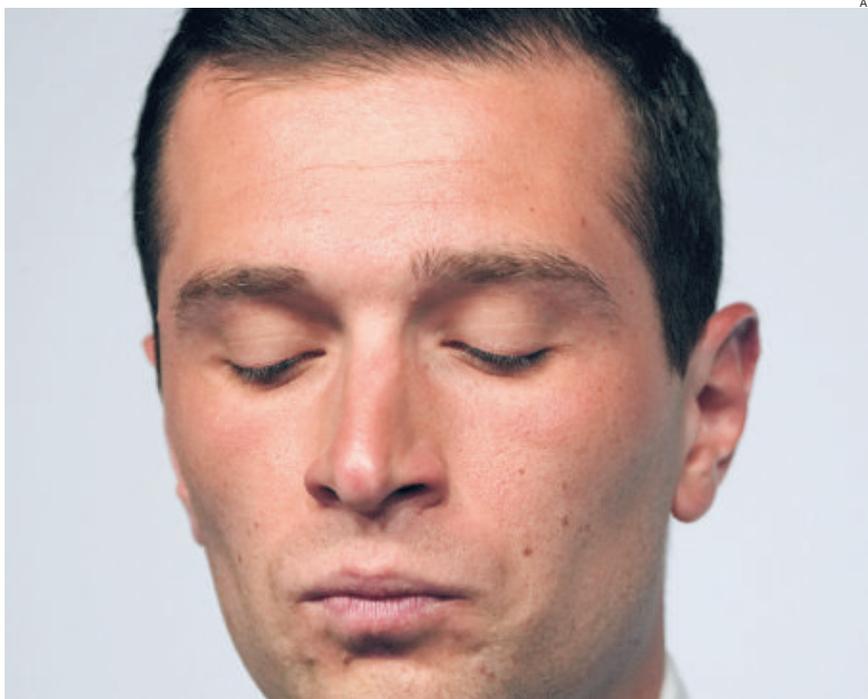
Navas, el superviviente de la Edad de Oro, titular ante Francia P.49 a 51

**OC**



Alcaraz se adentra en la segunda semana de Wimbledon P.56

La España de Scariolo estará en los Juegos Olímpicos P.58



El candidato lepenista Bardella dijo que «estos resultados arrojan a Francia en brazos de la extrema izquierda»

## Francia se moviliza para cortar el paso a Le Pen

El Nuevo Frente Popular y el macronismo consiguen desplazar a RN como tercera fuerza

Mélenchon, el líder populista, pide paso pero los moderados quieren una gran coalición

Vuelco electoral sin precedentes. La de estas legislativas es la historia de una autopista recta hacia la extrema derecha en el poder y un volantazo en el último momento que vuelve a

situar a Francia en su tradición de freno republicano a Marine Le Pen. Cuando todo lo tenía a favor, esta vez sí que sí, los resortes del cordón sanitario entraron en juego una vez

más y apartaron al Reagrupamiento Nacional del gobierno de forma sorprendente y con una fuerza nítida desplazándolo a la tercera posición. P.8 a 13

Editorial: *Y la izquierda recogió el voto del miedo* P.3

## El giro de Sánchez respecto a Google tras financiar el máster de su mujer

La financiación de la empresa que dirige Fuencisla Clemares se multiplicó tras el pacto para suprimir la «tasa Google»

El acercamiento del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a Google es evidente desde hace varios años. Según ha confirmado LARAZÓN, la documentación que obra ya en poder de la comisión de investigación del Senado prueba, por otra parte, que la financiación de la firma estadounidense se a Cáte-

dra Extraordinaria para la Transformación Social Competitiva, creada para Begoña Gómez por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), creció de manera exponencial, hasta convertirse en el principal donante, según el informe sobre la situación de fondos con fecha 8 de mayo de 2024. P.14 - 15

## Reino Unido garantiza a Picardo su compromiso con la soberanía de Gibraltar

Los ministros británico y español acuerdan «trabajar desde ya» para lograr un acuerdo P.18

El Senado abre una vía al PP para unirse al Supremo contra la amnistía P.16

El veto argelino a las empresas españolas supera los dos años sin visos de solución P.20

Starmer quiere atraer a la City y desplegar un amplio plan de inversiones públicas P.24-25



8 Julio, 2024



Director: ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €

LUNES  
8 de julio de 2024

# el Periódico

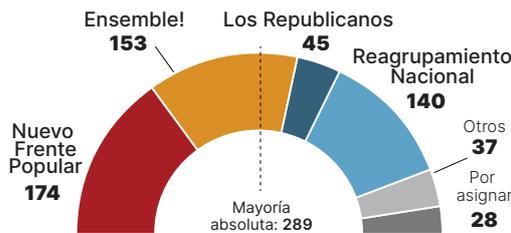
Edición digital:  
ELPERIODICO.COM

EL FRENTE REPUBLICANO SE ACTIVA EN LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES FRANCESAS

## Le Pen pierde su oportunidad y será tercera fuerza

El Nuevo Frente Popular gana las elecciones, con el partido de Macron en segundo lugar

Melénchon exige el nombramiento de un primer ministro de izquierdas



El presidente decidirá el Gobierno una vez se forme el nuevo Parlamento

El ultraderechista Bardella culpa de su derrota a la «alianza del deshonor»

TEMA DEL DÍA | P.2 A 6

Marc Asensio

Genaro Llagaria, profesor de primaria y entrenador del IE La Mina.



CRISIS INTERNA

**La facción del Govern en ERC y Junqueras rompieron antes del 12J**

PANORAMA | P. 10

**Agresión sexual en la primera noche de los Sanfermines**

PERSONAS | P. 28

## «El éxito no es ganar al Barça»

El maestro que entrena al equipo de fútbol sala de La Mina celebra más los resultados escolares de sus pupilos que los deportivos PERSONAS | P. 29

**BCN empieza el debate de una nueva hoja de ruta para Ciutat Vella**

PERSONAS | P. 30

**El Ejército quiere contar con 80.000 reservistas**

Las Fuerzas Armadas estudian modelos de voluntariado sin recuperar la mili PANORAMA | P. 8 Y 9



8 Julio, 2024

**carreras**

# Expansión

Lunes 8 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.554 | Primera Edición

[www.expansion.com](http://www.expansion.com)

PRÓXIMO FIN DE SEMANA

**Fuera de serie**

**HOY** Expansión Start Up

Así conviven las 'edtech' con la IA

Últimas rondas: Citibox, Seaya y Kenmei

**TOM BURNS**

El 'somos más' de Starmer P39

Talgo perderá su núcleo duro si el Gobierno veta la opa húngara P4



**JORDI CLOS**  
Presidente de Turismo de Barcelona

"Firmaría a ciegas tener un Four Seasons" P19

Mercadona, Carrefour y Lidl amplían su liderazgo en plena batalla de precios P2 y 8

Santander suma 3.100 millones en su hóliding de seguros P13

Puig, Galderma y CVC resucitan el selecto mercado de las salidas a Bolsa P5



Adiós al fundador del imperio Villar Mir P6



**Repsol cumple dos años sin núcleo duro**



Santiago Calatrava: de Milwaukee a Nueva York



Howard Schultz, ex-CEO de Starbucks, el líder visionario

## Iberdrola gana a Endesa como líder en clientes de luz

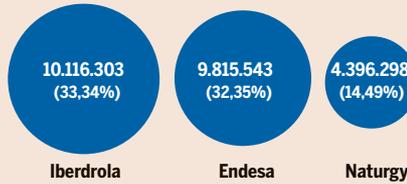
Primera del ranking con diez millones de clientes y el 33,3% del mercado

Iberdrola se consolida como la mayor comercializadora de luz en España por número de clientes, arrebatando el puesto a Endesa, históricamente la eléctrica líder. Ambas compañías, junto con Naturgy, dominan el sector, con una cuota agregada de más del 80%. P3/LALLAVE

**QUIÉN TIENE MÁS CLIENTES DE LUZ EN ESPAÑA**

Datos por número de contratos a marzo de 2024.

● Número de clientes (Cuota de mercado, en %)



Endesa y Naturgy completan el podio, pero retroceden en número de contratos

Repsol estabiliza su crecimiento, y Octopus, MásMóvil y Audax se comen a Holaruz

## Vuelco en Francia: gana la izquierda

Sorpresa en las elecciones legislativas en Francia. En la segunda vuelta la coalición de izquierdas del Nuevo Frente Popular habría ganado las elecciones, y junto a un resucitado partido de Emmanuel Macron, que quedó segundo, frenan a la formación de extrema derecha de Marine Le Pen, Reagrupamiento Nacional, según los sondeos conocidos ayer al cerrar los colegios. P16 y 17/EDITORIAL



Jean Claude Mélenchon, del NFP.



El presidente francés, Emmanuel Macron.



La líder de RN, Marine Le Pen.

## BBVA y Sabadell ganarían juntos 10.300 millones

Pese al temor a la pérdida de foco comercial por el efecto de la opa, los analistas han revisado al alza los beneficios de BBVA y Sabadell para este año y calculan que juntos alcanzarían una cifra récord de 10.295 millones, un 10,1% más de lo que hubiera dado la suma de ambos en 2023. Solo Santander superará esa cifra. P11

**El dilema del BCE con la opa de BBVA sobre Sabadell** P12

Por Salvador Arancibia

**CLAUDIO DE SANCTIS**  
Responsable de Private Bank en Deutsche Bank  
"España es estratégica para Deutsche Bank"

Claudio de Sanctis, responsable de Private Bank en Deutsche Bank, ve "un futuro extraordinariamente brillante" para el banco en España, uno de los pocos países donde "consideraría una adquisición local" porque es "estratégico". P14





8 Julio, 2024

# elEconomista.es

## elSuperLunes

LUNES, 8 DE JULIO DE 2024  
 AÑO XVIII. Nº 5.646

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

Precio: 1,90€



**Grant Dalton** CEO de la Copa América  
 “Hemos acelerado el crecimiento del Port de Barcelona en cinco o seis años” PÁG. 15



**Fallece Villar Mir**, ex vicepresidente del Gobierno y fundador de OHLA  
 PÁG. 8 y 9

## Aena apunta a quitar a ADP de líder de ingresos aeroportuarios en la UE

El gestor español mejora sus previsiones más del 8% por la avalancha de turistas

Aena estrecha el cerco sobre su principal rival a nivel europeo, el grupo francés ADP (Aéroports de Paris), aprovechando la intensa demanda de viajes debido al empuje del turismo en la Península Ibéri-

ca. La cotizada semipública española amenaza con el *sorpasso* a su homónima francesa en uno de los últimos indicadores que se le resisten, los ingresos. Para lograrlo, se beneficiará del impulso del trá-

fico aéreo, que le ha obligado a revisar al alza sus previsiones para este año, así como del atractivo de España como destino turístico, que podría convertir al país en el primero del mundo en visitantes ex-

tranjeros, con cerca de 100 millones de visitantes foráneos al año, una realidad cada vez más próxima que se lograría superando al destino aún preferido a escala mundial: Francia. PÁG. 5

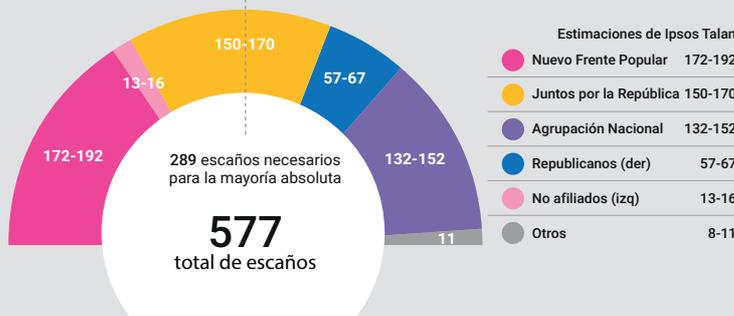
## Iberdrola pone en venta su negocio de contadores en el Reino Unido

Aspira a dejar el negocio industrial y comercial

Iberdrola ha puesto a la venta su filial británica de contadores eléctricos SP Dataserve. Esta compañía es parte del negocio de *retail* en Reino Unido, un área que la española espera reducir en 2025. La compañía cuenta con un centenar de empleados y asegura en sus cuentas que el negocio puede resentirse porque parte de los datos que recoge van ligados al suministrador de las compañías. PÁG. 6

## MACRON PODRÁ GOBERNAR EN COALICIÓN CON LA IZQUIERDA

El bloque de Mélenchon gana sin mayoría absoluta las legislativas galas, según los sondeos. Ese resultado, junto al retroceso al tercer puesto de Le Pen, aboca a una coalición de la izquierda con Macron PÁG. 28



## Una de cada cinco empresas que sale a bolsa llega al Ibx 35

Puig es candidata a entrar en la revisión del martes

Solo unas pocas compañías que salen a bolsa, en concreto una de cada cinco, consiguen acceder al índice de referencia de la bolsa española. Puig, que debutó en el mercado el pasado mayo, aspira a conseguir ese logro en la revisión de este martes. PÁG. 18

## Los planes de empleo solo logran el 25% de partícipes previstos

Suman 2,4 millones frente a los 10 millones que Saiz persigue

La maquinaria de los nuevos planes de pensiones parece engrasarse tras aumentar el número de partícipes en 337.000 en el primer trimestre del curso, según datos de Inverco. El *subidón* del primer trimestre prepara el camino para un

año récord que podría superar las cotas de 2004, cuando la creación de los planes de empleo en el sector público provocó un incremento de 585.000 trabajadores con plan de empleo. Con todo, aún queda un gran camino hasta multiplicar

por cuatro los casi 2,5 millones de personas cubiertas por planes de empleo y alcanzar el objetivo de 10 millones. El contador va por el 25% del objetivo y deben sumar aún a grandes sectores que acumulan cierto retraso. PÁG. 21

## Moncloa hará relevos clave en CNMV y CNMC antes de la opa BBVA-Sabadell

Prepara siete fichajes en los supervisores

El cronómetro de los trámites de la opa de BBVA y Sabadell ha echado a andar y se extenderá durante los próximos meses. El grupo vasco debe obtener varias autorizaciones en-

tre las que destacan la de la CNMV y de la CNMC. Ambos organismos tienen que realizar siete relevos de directivos que podría tener voz y voto sobre la operación. PÁG. 10

**ProA vende Delafruit por más de 150 millones**

Saca al mercado una de sus antiguas participadas tras probar suerte en 2021 PÁG. 13



**Las cuentas de Ineco baten récord por los 'NextGen'**

La ingeniería pública bate en un 22,1% la cifra de negocio del ejercicio 2022 PÁG. 16



**Diners Club Spain planea su salto a otros países europeos**

La entidad de tarjetas corporativas explora oportunidades en nueve mercados PÁG. 11



## EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



8 Julio, 2024

# Soluciones estructurales para la vivienda

La solución a los problemas de la vivienda está en la construcción de más viviendas, sobre todo de alquiler asequible y estable. Este es el gran objetivo en que deben centrarse los máximos esfuerzos de los dirigentes políticos y del sector privado. La ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, ha asumido el compromiso, según afirmó en su día, de liderar una alianza de país para impulsar un plan público-privado para la construcción masiva de viviendas. Ese es el principal camino ante el grave problema habitacional que sufre el país.

Mientras tanto, la ministra de Vivienda ha anunciado la implantación de controles sobre los alojamientos de alquiler turístico y temporal, que tendrán que figurar en un registro para evitar el fraude, con el objetivo de que puedan liberarse viviendas para el alquiler habitual. También se quiere imponer a cada inquilino la exigencia de justificar la temporalidad de su alquiler, ya sea por estudios o por trabajo. Tiempo habrá para calibrar la efectividad de estas medidas, que requerirán el despliegue de controles de la Administración para garantizar su cumplimiento. Además, habrá que ver qué impacto tendrán en la resolución del problema de la vivienda, que muestra un incremento sin freno del importe de los alquileres.

A pesar de los esfuerzos realizados, las administraciones públicas no han podido acabar con el fenómeno de los apartamentos turísticos ilegales, mientras que los pisos destinados al

turismo que cumplen con la normativa están ahora amenazados de cierre. Con esta drástica decisión, los expertos advierten que en Barcelona existe el riesgo de que puedan crecer todavía más los pisos turísticos ilegales cuando se ejecute la clausura de las licencias de los diez mil inmuebles que ya están legalizados en la ciudad.

Más allá de lo que resuelva la justicia sobre los recursos presentados contra esta medida, la ministra de Vivienda ha anunciado que el Gobierno apoya que los propietarios de los pisos que quieran alquilarse a turistas necesiten la aprobación de las comunidades de vecinos. Este empoderamiento de los vecinos, que exige modificar la ley de Propiedad Horizontal, podría limitar mucho esta actividad en beneficio de los propios vecinos. Ya hay sentencias del Tribunal Supremo que dictaminan que el piso turístico es una actividad económica y que, por tanto, necesita la aprobación de los propietarios del edificio, algo que ahora no pasa.

El problema de la vivienda es cada vez más grave, porque la demanda aumenta, y son los jóvenes quienes lo sufren más directamente, pues no pueden independizarse ni formar su propia familia. En menos de 20 años, la edad media de los compradores de pisos ha pasado de 37 a 47 años, cosa que ha alejado a los jóvenes de tener una vivienda en propiedad. Por esta razón, la solución estructural y eficaz es construir más viviendas de precio asequible.●

## El Gobierno quiere que los pisos turísticos tengan permiso de las comunidades de vecinos

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



# Díaz intenta convencer a CEOE con otra propuesta para reducir la jornada

La patronal sigue negociando, pero elevará una queja contra Trabajo en la OIT

J. M. Arcos MADRID.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, vuelve a citar a la patronal y los sindicatos para desbloquear la reducción de la jornada laboral. Trabajo aborda esta reunión con la intención de acercar posturas con CEOE y Cepyme tras una semana en la que ha tratado de moderar el ambiente ante los medios de comunicación con la ayuda de UGT. Díaz, que ha visto como fracasa su estrategia de ultimátums, ha dado marcha atrás y ahora quiere encontrar ese "margen" para acordar con los empresarios el recorte de las horas semanales a 38,5 horas en 2024 y a 37,5 horas en 2025.

Según avanzó en una entrevista el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, el Gobierno abre la puerta a flexibilizar el reparto de las horas de trabajo. "En cómputo anual hay una capacidad enorme de distribuir la jornada a partir de esos elementos", dijo, apuntando que la reducción de la jornada laboral semanal se computa en términos anuales.

Dejó en manos de la patronal decidir los sectores más necesitados para encajar la reforma, ahora "sin fecha de caducidad" para negociar. "Estamos dispuestos a escuchar a los empresarios el próximo lunes para que nos digan qué sectores creen ellos que pueden tener un tratamiento distinto en materia de reducción de jornada", dijo el número dos de Díaz.

En todo caso, la CEOE no presentará ninguna propuesta por escrito, manteniendo firme su postura tras percibir la "debilidad" del equipo de Díaz en el tono mostrado en la última reunión, según afirmaron altos cargos de la patronal a *elEconomista.es*. Con o sin texto,



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el presidente de CEOE, Antonio Garamendi. EFE

la patronal no se levanta de la negociación por respeto al diálogo social, aunque ha sido muy dura contra el "monólogo" de Díaz. Las principales líneas que defienden los

empresarios es el aumento de las horas extraordinarias permitidas realizar en España –ahora el límite es de 80 horas anuales– y el periodo de transitoriedad con el que

se aplicará la reforma, tal y como desveló este medio.

El ala socialista se ha pronunciado acerca de la propuesta de Díaz mostrando sus diferencias. Lo han hecho a través del ministerio de Economía, Carlos Cuerpo, que moderó el discurso de Sumar al desmarcarse, en cierta medida, de la tesis de Trabajo y alinearse con la patronal en el aspecto de la flexibilidad para realizar más horas extraordinarias en los sectores que así lo reclamen. También pidió un cierto margen para aplicar el recorte.

De frente, Trabajo ha observado cómo los pequeños y medianos em-

presarios se han unido esta semana amparados por Cepyme y por la propia CEOE en un manifiesto común contra las injerencias y la intervención del Gobierno. La mayor parte de las quejas lanzadas van en dirección de Díaz, como muestra del desencanto al que ha llevado la tensión de las últimas medidas aplicadas en el ámbito laboral.

La patronal ha pasado a la acción. En ese mismo acto –en el que estuvo Isabel Díaz Ayuso– el presidente de CEOE, Antonio Garamendi avanzó que los empresarios están maniobrando en Ginebra para denunciar las últimas decisiones de Díaz. En concreto, la patronal elevará una queja a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por derogar a espaldas de los empresarios el artículo que da prioridad a los convenios autonómicos. "Vamos a seguir actuando en las mesas con Trabajo, pero también nos tenemos que defender. Primero, una queja a la Organización Internacional del

**El ala socialista del Gobierno sería partidaria de dar más tiempo para aplicar la reforma**

Trabajo (OIT) por saltarse el Ministerio el artículo 154 de los convenios de la OIT. No se puede consentir que firmemos la reforma laboral y que sin consulta se acabe de derogar un artículo tan importante como la prioridad de los convenios autonómicos", explicó.

Los empresarios perciben que su estrategia se ha mantenido intacta, simplemente alterada por la escalada de tensión de la negociación cara al público; mientras Trabajo ha tenido que plegar su ultimátum. Ahora, tanto los de Díaz como el sindicato UGT hacen fuerza para que CEOE esté dentro del acuerdo y madure la reforma. No ha sido el caso de CCOO, que ha mostrado una postura mucho más radical y ha presionado públicamente a la vicepresidenta para dar la estocada a la patronal y cerrar cuanto antes la reforma.

## Cuerpo, alineado con la patronal

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se posicionó la semana pasada con la patronal, defendiendo una postura muy en línea con CEOE. Cuerpo considera que "existe margen" para llegar a un acuerdo con la patronal sobre la reducción de la jornada laboral, y ha puesto encima de la mesa la posibilidad de flexibilizar los plazos de aplicación o aumentar las "bolsas de horas" en algunos sectores. Ve necesaria la reforma para reducir las horas de trabajo "estancadas".



## La esperanza de Garamendi en el Congreso



LA ESQUINA

Miguel Valverde  
mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, confía en sus posibilidades de influir en los grupos parlamentarios para poder tumbar, finalmente, la reducción de la jornada laboral, desde las 40 horas a las 37,5 semanales, sin reducción del salario. Garamendi tiene en mente al Partido Popular y, sobre todo, al PNV, que él conoce muy bien, y Junts. Estos dos últimos partidos suelen ser muy sensibles a los empresarios de sus comunidades autónomas, agrupados en Confebask, en el caso del País Vasco, y en Fomento del Trabajo y Pimec, en el caso de Cataluña.

Garamendi deslizó en la clausura de la asamblea anual de Cepyme el as parlamentario que guarda en la manga contra la reducción, por ley, de la jornada laboral, sin reducción del salario. El presidente CEOE alberga la esperanza de que si la vicepresidenta segunda

y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, no consigue un acuerdo con la patronal, el maremagnum político que apoya al Gobierno se rompa por las formaciones más próximas a los empresarios. "Será el momento de la legitimidad parlamentaria", dijo el empresario vasco.

Como grupo de presión, o influencia, CEOE ya se ha apuntado algún tanto en el Congreso de los Diputados como cuando consiguió tumbar la proposición no de ley, de Sumar, sobre la presencia de los sindicatos en los consejos de administración de las empresas. O, también el respaldo que obtuvo una propuesta del mismo tipo del PP en defensa de la empresa como creadora de riqueza y de empleo.

Quizás, por ese temor de que el proyecto de ley sobre la reducción de jornada termine fracasando en el Parlamento, en la parte socialista del Ejecutivo han decidido retrasar las co-

**Si no hay acuerdo con el recorte de la jornada, Garamendi confía en influir en el PNV y Junts para tumbar el proyecto**

sas, y esperar a ver si también hay acuerdo con los empresarios.

En la Presidencia del Gobierno defienden la necesidad de "agotar todas las posibilidades" con la presencia de CEOE y de Cepyme en el acuerdo. "Prefiero llegar tarde, pero llegar todos", dicen en el Ejecutivo más próximo al ala socialista. "Vamos a darnos un tiempo y a agotar todas las posibilidades de entendimiento". La razón es que un acuerdo con los empresarios podría pavimentar el respaldo del PP, del PNV y de Junts. Otra cosa es lo que pueda hacer Vox, del que nunca se sabe hasta última hora, si le da por travesar un proyecto de ley y qué estrategia tiene al respecto.

Además, en los últimos días, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, se ha mostrado partidario de dar flexibilidad a las empresas para adaptarse con tiempo a la reducción del tiempo de trabajo, sin recortar el salario. También ha defendido que las pequeñas y medianas empresas "tengan cierto tipo de bolsas de horas para algunos sectores, que permitan a las empresas ajustar y compatibilizar la mejora de la productividad

con la reducción de las horas". O, también, para aquellas que tengan mucha dependencia de las administraciones públicas y, por tanto, mayor rigidez en el horario laboral, para poder adaptarse.

Por lo tanto, es fácil advertir que el discurso de Cuerpo en este tema se va aproximando al de los empresarios. Que, por otro lado, acaban de mostrar su rechazo total a las políticas intervencionistas del Gobierno en el manifiesto de la pequeña y mediana empresa, publicado por Cepyme.

Por todas estas razones, y el temor del Gobierno a que el Congreso de los Diputados le rechace otra reforma importante, Yolanda Díaz ha decidido no rendirse y prolongar la negociación de la reducción del tiempo de trabajo, sobre todo con los empresarios. Por lo tanto, hoy va a presentar una nueva propuesta a la patronal y a los sindicatos, en busca del acuerdo. Incluso, el secretario general de la UGT, Pepe Álvarez, que tiene una relación personal excelente con Garamendi, está dispuesto dar "contrapartidas" a CEOE, para intentar alcanzar un acuerdo.



8 Julio, 2024

# Sanidad, educación y hostelería lideran las salidas laborales en Valladolid

**La CEOE cree** que la formación no encaja con las necesidades y eso condiciona el crecimiento

**Poco reconocimiento** social y salarios bajos, detrás de la escasez de solicitantes en algunos sectores

Una veintena de actividades laborales son las que tienen mejores perspectivas de futuro en Valladolid este año, según un informe sobre el mercado de trabajo elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). **P2**



# Una veintena de empleos son los que tienen mejores perspectivas en Valladolid en 2024

Se concentran en el sector servicios y el SEPE los ha identificado tras analizar la afiliación y la contratación en los últimos diez años

E. GARCÍA DE CASTRO



VALLADOLID. Una veintena de actividades laborales son las que tienen mejores perspectivas de futuro en Valladolid este año, según un informe sobre el mercado de trabajo en la provincia elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Este organismo, dependiente del ministerio que dirige Yolanda Díaz, las ha identificado después de hacer un análisis de las principales variables laborales en una década.

La mayoría se concentran en los servicios, el sector que precisamente mejor comportamiento tiene, mes tras mes, cuando se conocen las estadísticas del paro registrado. Prueba de ello es que de los 817 desempleados vallisoletanos que dejaron de fi-



Un trabajador de la construcción en una obra en el Paseo de Zorrilla el pasado junio. RODRIGO JIMÉNEZ



gurar en las estadísticas del SEPE el pasado mes de junio, 583 estaban inscritos como demandantes en ese sector.

El Observatorio de las Ocupaciones distingue dos grupos en relación a las tendencias para 2024. El primero reúne las actividades económicas con más tirón, «considerando conjuntamente el comportamiento de los afiliados y centros de cotización» en los últimos diez años. Encabezan el ranking los empleos relacionados con la sanidad, no solo de médicos –son recurrentes las informaciones sobre su acuciante escasez, en especial en Atención Primaria e incluso en Emergencias–, sino de otros colectivos como los enfermeros. Para comprobar que se trata de profesiones muy demandadas basta con echar un vistazo a las 80 ofertas laborales vacantes que recogía este miércoles el buscador de la Junta.

El decálogo se completa con la educación; todo lo relacionado con la informática, algo en lo que coinciden otros estudios como el de LinkedIn y a lo que contribuye el despegue de la inteligencia artificial; la construcción; los servicios a edificios, incluida la jardinería; las actividades administrativas de oficina y otras auxiliares a las empresas; la industria alimentaria; arquitectura, ingeniería, ensayos y análisis técnicos, que están entre las áreas de especialización más buscadas por las empresas que reclutan mano de obra; los servicios de comidas y bebidas, en coincidencia con la pujanza del turismo, y los servicios sociales sin alojamiento.

En un segundo capítulo destaca la pujanza de la hostelería, puesto que la clasificación arran-

## «La formación que hay no encaja con los perfiles laborales que se necesitan», asegura Ángela de Miguel

ca con los camareros asalariados, muy solicitados –como se observa en el nuevo Portal de Empleo de la Ciudad de Valladolid– e incluye otras dos categorías relacionadas, cocineros y ayudantes de cocina.

La industria es otro sector en el que conviene fijarse, puesto que el listado incluye tanto a los peones de las industrias manufactureras como a los operadores de máquinas en fábricas, en consonancia con la importancia que tiene la automoción en la provincia. Y hay oportunidades, asimismo, para los interesados en trabajar en el campo; el personal de limpieza; los dependientes de tiendas y almacenes; los azafatos de tierra, y los monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.

### Vacantes

Las veinte profesiones en las que pone el acento el SEPE coinciden en gran medida con las que más escasez de trabajadores tienen en la provincia. Con base en lo que le transmiten los asociados, la presidenta de la Confederación de Empresarios (CEOE) de Valladolid, Ángela de Miguel, enumera «la hostelería, la construcción, todo lo que tiene que ver con los perfiles tecnológicos, la industria, los programadores, el sector sanitario, el funerario, los transportistas... Estamos hablando de que prácticamente en todos los sectores hay problemas

### LA DEMANDA

**Empleos con mejores perspectivas en Valladolid**  
Según afiliados y centros de cotización

- ▶ Actividades sanitarias
- ▶ Educación
- ▶ Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- ▶ Actividades de construcción especializada
- ▶ Servicios a edificios y actividades de jardinería
- ▶ Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
- ▶ Industria de la alimentación
- ▶ Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
- ▶ Servicios de comidas y bebidas
- ▶ Actividades de servicios sociales sin alojamiento

a la hora de cubrir las vacantes», sentencia. Y vaticina que «eso va a lastrar el crecimiento a medio y largo plazo».

Ahora bien, ¿a qué se debe? «Creo que hay múltiples causas», apunta la responsable de la patronal, que cita como una de las principales que «la formación que hay no encaja bien con los perfiles que se están necesitando». Corregir esta carencia no pasa necesariamente por la Universi-

**Empleos con mejores perspectivas en Valladolid**  
Según la evolución de la contratación

- ▶ Camareros asalariados
- ▶ Peones de las industrias manufactureras
- ▶ Peones agrícolas, excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- ▶ Operadores de máquinas en fábricas
- ▶ Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- ▶ Vendedores en tiendas y almacenes
- ▶ Azafatos de tierra
- ▶ Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- ▶ Cocineros asalariados
- ▶ Ayudantes de cocina

dad o la FP, «que es de más larga duración», sino que a su juicio «se podrían seguir los modelos europeos» que aprovechan los periodos de desempleo para adaptar la cualificación a lo que requiere el mercado laboral. Pone como ejemplo lo que ocurre con «las competencias digitales, que es una de las habilidades que vemos que pueden faltar».

La secretaria de Empleo y Migraciones de CC OO Castilla y

León, Nieves Granados, admite que «en algunas ocupaciones existe un desajuste entre lo que estamos formando y lo que pide luego el mercado», pero pone el acento en que «a lo mejor las empresas no encuentran un candidato porque no ofrecen las condiciones adecuadas». A esto añade que «la mayor parte del tejido empresarial autonómico son pequeños empresarios» a los que en ocasiones «les cuesta saber qué cualificaciones necesita la persona que quieren», y afea que no sean transparentes a la hora de comunicar los puestos libres (no existe una estadística al respecto, más allá de la explotación que hace el INE de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral). De ahí que considere que «una cosa es lo que se oye y de lo que se quejan y otra cosa es la realidad», teniendo en cuenta que «somos una comunidad con una tasa de paro del 10%».

En todo caso, Nieves Granados puntualiza que «el mercado laboral, como cualquier otro mercado, se rige por la ley de la oferta y la demanda». «Si tú buscas camareros y no hay camareros disponibles tendrás que ofrecer un salario mejor y unas condiciones de trabajo mejores».

La secretaria de Acción Sindical de UGT FICA (Federación de Industria, Construcción y Agro) Castilla y León, Sandra Vega, incide en que «hay un cambio generacional importante, los jóvenes de hoy en día piensan de una manera diferente y tienen otras expectativas en su vida», y a eso suma que «los salarios en determinados sectores son los que son y la gente opta por otras vías». Es el caso del campo o la edificación. En sanidad, el problema es «la duración de los contratos».



8 Julio, 2024

GENERALITAT

# El TSJ valida el teletrabajo para el funcionariado

Una sentencia reconoce el derecho a conciliar de una empleada del Ivace a quien la dirección se lo negaba

PÁGINA 8

---



8 Julio, 2024

Generalitat

# El TSJ abre la puerta del teletrabajo al funcionariado

Avala que una empleada del Ivace trabaje a distancia para conciliar tras el 'no' de la dirección y marca el camino a seguir para el personal con niños o dependientes a cargo

Levante-EMV



Uno de los espacios de la Ciudad Administrativa de la Generalitat, desierto durante la pandemia con motivo del teletrabajo.

MATEO L. BELARTE  
València

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha estimado el recurso de una empleada del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace) que reclamaba al organismo público seguir teletrabajando en las mismas condiciones que durante la pandemia de la covid, una petición que le denegó la dirección, dependiente de la Conselleria de Innovación de Nuria Montes. En una sentencia del 4 de junio, el alto tribunal da la razón a la demandante, con dos hijos menores de 12 años, y certifica su derecho a adaptar la jornada a esta modalidad laboral «con el fin de hacer efectivo su derecho a conciliar la vida familiar y laboral».

La sentencia allana el camino a

El fallo afecta solo al personal laboral, pero una directiva europea pide no discriminar entre cuerpos

La empleada del Ivace reclamaba seguir teletrabajando como durante la pandemia de la covid

que los cerca de 8.000 empleados de los entes públicos con necesidades de conciliación (con hijos de hasta 12 años o con personas dependientes a cargo) puedan reclamar también su derecho a trabajar a distancia. Desde UGT, sindicato que ha ganado la demanda,

amplían su alcance y alertan de que el fallo abre la vía del teletrabajo a todos los funcionarios de la Generalitat, más de 180.000 personas. Siempre por conciliación.

En el recurso ganado se denuncia como infringido el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores (ET), en el que se recoge que «las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo (...) incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo su derecho a la conciliación».

## ¿También funcionarios?

La apelación al ET, que no se aplica a los empleados públicos sino solo al personal laboral (que sí tienen contrato de trabajo con la Administración), podría complicar que esta sentencia afecte también

a toda esa bolsa de funcionarios con necesidades de conciliar. Sin embargo, los servicios jurídicos de UGT apelan a la directiva europea 99, «que establece que no debe existir discriminación entre las condiciones laborales del personal laboral y funcionario», señalan desde el sindicato. Además, el sindicato considera que «por la propia vía de la negociación se puede instar a la Generalitat y al Gobierno central a que adapte la normativa específica del Estatuto del Empleado Público».

## Recursos

UGT, que adelanta más recursos de empleados públicos en situación similar al amparo de este fallo, celebra la «positiva sentencia» porque «introduce una nueva fórmula de conciliación para el personal laboral» y, «además, abre la puerta al personal funcionario» en virtud de esa norma europea. El sindicato considera «lamentable» que estos trabajadores tengan que acudir a los tribunales para conseguir una modalidad que, dicen, «está recogida en la propia norma» y denuncian de nuevo la «falta de negociación» y los «recortes» del Consell al teletrabajo.

En una estrategia novedosa tras varios fallos contrarios, la parte recurrente centró la reclamación en ese «derecho a ajustar la jornada laboral con fines de conciliación» recogido en el ET, algo que la sala considera un «derecho con impacto constitucional» por los hijos menores a cargo que tiene la persona demandante.

## Negociación

Otra clave del fallo es la falta de negociación por parte de la empresa. Según el TSJ, «no consta» que el Ivace «haya abierto un proceso de negociación» ante la petición de teletrabajo de la empleada. Asimismo, señala que tampoco planteó una «propuesta alternativa» ni adujo «razones objetivas» para denegar la adaptación de la jornada. El ET dicta que, sin regulación expresa, la empresa debe abrir negociación en un máximo de 15 días tras el fin del plan previo. Por todo ello, falla a favor de la trabajadora y ampara su derecho teletrabajar «tal y como venía haciendo» en la pandemia para «hacer efectivo su derecho a conciliar».

El decreto que regula esta modalidad, aprobado por la exconselleria de Justicia Gabriela Bravo, dejaba en manos de la empresa o la conselleria de turno la implantación de los planes de teletrabajo. Los sindicatos han venido denunciando que esa voluntariedad genera «arbitrariedad» y agravios comparativos entre empleados públicos, también con el Botànic. ■

## Fundamentos

### Claves de un fallo trascendente

La sentencia se basa en el ET, por lo que no se aplicaría a funcionarios, pero una norma de la UE fija que no debe haber «discriminación».

El fallo avala el teletrabajo para conciliar y con condiciones y no como un derecho de todo trabajador.

El TSJ sitúa como clave la no negociación de la empresa y la falta de motivación para negarle el teletrabajo.



8 Julio, 2024

Javier Gómez Bermúdez  
Letrado y magistrado en excedencia

«En la carrera  
judicial hay  
codazos para  
llegar al Supremo»

Página 7



8 Julio, 2024

Javier Gómez Bermúdez  
Abogado y magistrado en excedencia

## «El sindicalismo es muy necesario, pero no da derecho a acosar, como en La Suiza»

«El problema en España es que al entrar en la carrera judicial, muchos ya se dan codazos para hacer relaciones para llegar hasta el Supremo»

M. C.

Después de 30 años como magistrado, 20 en la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez solicitó en septiembre una excedencia para ejercer como letrado en el bufete madrileño Ramón y Cajal Abogados. Ha defendido a los propietarios de la pastelería gijonesa La Suiza, consiguiendo una condena que acaba de ser ratificada por el Tribunal Supremo contra seis sindicalistas de CNT de tres años de prisión por un delito de coacciones graves y otro contra la administración de Justicia y también a indemnizar con 125.428 euros al dueño de la pastelería, que tuvo que cerrar por el hostigamiento que sufrió.

**—El Supremo acaba de ratificar la sentencia de La Suiza.**

—Los derechos de los trabajadores y el sindicalismo son muy necesarios en la defensa de los derechos de los trabajadores, pero es que José Álvarez, la víctima, es un trabajador con un negocio pequeño. Ampararse en el sindicalismo para el tipo de coacción que sufrió no tiene sentido y menos en una ciudad pequeña como Gijón, en la que durante cinco meses estuvieron acosando.

**—Los hechos se produjeron hace años. ¿Se ha tardado?**

—En el Tribunal Supremo la casación ha tardado bastante, un año y medio. A José Álvarez y a su familia lo que ha ocurrido le ha costado tener que irse de Gijón, ir a la ruina. Le bastaron su casa y tuvo que cerrar y todavía no ha visto un solo euro de la indemnización.

**—¿Cuál es la trascendencia jurídica de esta sentencia?**

—Se condena por unos delitos comunes sobre los que ya estaba sentada jurisprudencia, no por un delito relacionado con la actividad sindical. La novedad es que los condenados son de un sindicato cuya tradición histórica es agresiva y lo que se ha dicho es que este tipo de «actividad sindical» no es legal. No tienen derecho a acosar, a llamar delincuente sexual, maltratador, explotador... se le dijo de todo, se empapeló Gijón.

**—¿Pone límites a qué hacer al amparo de la libertad sindical?**

—Más bien de la libertad general, porque se les condena por delitos contra la libertad y seguridad de los ciudadanos. En el caso de La Suiza hay un antes y un después en Asturias, donde CNT tiene bastante arraigo, y a partir de ahora van a tener que medir muy bien lo que le exigen a los empresarios y cómo se lo exigen. No a los trabajadores como José Álvarez, sino a los empresarios.



Javier Gómez Bermúdez, en el bufete Ramón y Cajal Abogados.

**—Recientemente se conoció otra sentencia que absuelve a quienes habían hecho escraches a Irene Montero y Pablo Iglesias frente a su casa. ¿Qué opina?**

—No conozco la sentencia. En cualquier caso, estamos en la dinámica de hasta dónde un político tiene que aguantar determinadas actuaciones de ciudadanos. Los escraches son inadmisibles, pero es que los primeros que hacían escraches eran ellos. No soy partidario de los escraches, lo primero que hay que tener es respeto y últimamente en España brilla por su ausencia.

**—¿Cómo llevó este caso?**

—El hijo de José, Pablo, me llamó en plenas Navidades y me dijo que el juicio empezaba a principios de enero. Me envió papeles y lo acepté. Le dije que las posibilidades de ganarlo eran del 90%, pero que en la prácti-

ca, tratándose como se trata a los sindicatos, se podrían reducir mucho. Tuvimos la suerte de que nos encontramos con un juez valiente, con una audiencia provincial valiente y con que el Supremo, por unanimidad, ha desestimado el recurso de casación. Y eso que en la composición de la sala del Tribunal Supremo hay dos jueces claramente «progresistas».

**—¿Un juez valiente?**

—Es un asunto de mucha impresión, que es muy fácil de si uno no está bien asentado y sereno, decir que era en el ejercicio de la libertad sindical y fuera.

**—¿La ejecución de sentencia va a afectar al sindicato?**

—Está condenado como responsable civil subsidiario y tiene una sede en propiedad, aparte de que hay una fianza prestada. No creo que llegue a hacer falta un embargo.

**—Habla de magistrados progresistas. ¿Cree que la gente identifica progresistas y conservadores con partidos políticos?**

—Cuando digo progresistas no se vencen con su ideología, como si digo conservadores, no nos vencemos con la nuestra. Yo era un juez manifiestamente conservador. Me refiero a la percepción que se tiene del mundo. El que diga que no tiene ideología, miente. Lo que me refiero es que un juez de los que llamamos progresistas suele tener una sensibilidad diferente que un juez conservador hacia determinadas cuestiones como el derecho sindical.

**—¿Qué le llevó a la abogacía?**

—No quería volver a la Audiencia Nacional, que tenía mi plaza reservada, pero tampoco sabía a donde ir. Simplemente porque después de haber estado en la Audiencia Nacional no te apetece irte a una provincial o a un juzgado. Se juntaban también motivos personales. Aparte, yo en la carrera judicial estaba amortizado. Yo, que he celebrado los juicios más importantes de los 30 últimos años de España y resulta que ni siquiera me seleccionaban para la terna del Tribunal Supremo, que lo pedí dos veces, cuando objetivamente tenía méritos de sobra. A la segunda pensé «estoy amortizado, me voy».

**—¿A qué lo achaca?**

—En general, el Consejo General del Poder Judicial no quiere proble-

mas y yo no era un juez pacífico. No me casaba con nadie como hace la mayoría de compañeros, pero es que además no tenía protección de un lado ni de otro. Para que lo entienda todo el mundo. Yo, juez conservador, dicto la sentencia del 11M como presidente y ponente y dicto la sentencia del Yak 42 como presidente y ponente. Las dos en contra de los deseos del partido político mayoritario en ese momento. Pero también había dictado la sentencia de la PSV, donde condené como responsable civil subsidiario a la UGT, que luego el Supremo la eximió. Los jueces resolvemos en derecho con independencia de nuestra ideología, pero, mientras unos tienen una afinidad muy clara con un sector u otro del mundo político, que en definitiva es el que maneja todo, pues otros no. La mitad de la carrera no está asociada. Son los jueces silentes.

**—¿Qué sugiere?**

—Un sistema con cinco categorías de jueces en los que en el penúltimo escalón no pudiera estar más del 15% de la carrera.

**—¿Diferencia?**

—Que durante tu trayectoria como juez te dedicas a trabajar, no a hacer politiqueros, a hacer chanchullos, a ganar amistades, porque sabes que hasta que tengas 30 años de ejercicio no serías elegible para el Tribunal Supremo. El gran problema que hay en España es que cuando se ingresa en la carrera judicial mucha gente está ya dando codazos y hacerse amigos y relaciones para ascender hasta la máxima categoría.

**—¿Considera que hay politización de la Justicia?**

—Sí, y judicialización de la política. Los partidos están permanentemente llevando a la Justicia cuestiones que se tendrían que resolver políticamente, no en los tribunales. No estamos hablando sólo de la Justicia penal, que es la que más usan, por cierto. Hay muchas cosas que no tendrían que estar en los tribunales, además con los desagradables resultados que luego se producen.

**—¿Se refiere a la pena de banquillo?**

—Al sacrificio de una vida, porque llevar a una persona, sea político o no, a un juzgado le cambia la vida, sobre todo si es un juzgado penal.

## LABORAL, SECTOR



**GERARDO CUERVA**  
PRESIDENTE  
DE CEPYME

## «Díaz persigue a las empresas y quiere intervenir los beneficios»

Tras el insólito manifiesto de las pymes, su máximo representante denuncia que las políticas del Gobierno atacan la economía de libre mercado

POR DANIEL VIAÑA Pág. 26



GERARDO CUERVA

PRESIDENTE DE CEPYME. El máximo dirigente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa denuncia que las políticas del Gobierno atacan a la economía de libre mercado y advierte de que la iniciativa privada genera los recursos básicos para sostener el estado de bienestar



BERNARDO DÍAZ

# «Díaz persigue a las empresas y quiere intervenir los beneficios»

**DANIEL VIAÑA MADRID**  
 Gerardo Cuerva (Granada, 1971) lidera la oposición que Cepyme está ejerciendo contra las políticas del Gobierno. La tensión entre el Ejecutivo y las empresas se ha disparado en plena negociación para la reducción de la jornada laboral. La Confederación que él dirige lanzó la pasada semana un duro comunicado contra el Gobierno en el que profundizó en la idea de que el Ministerio de Trabajo basa su estrategia en la «imposición» y en el «cortoplacismo» y en que ha conducido a las empresas a asumir «la mayor subida de cotizaciones de la historia».

**Pregunta. ¿Por qué afirman en Cepyme que el Gobierno está interviniendo las empresas?**  
**Respuesta.** El Gobierno está interviniendo las empresas a través del incremento de costes laborales, elevando los costes salariales sin ningún ti-

po de acuerdo y prácticamente por real decreto ley. Hay una reducción de jornada que está encima de la mesa que no tiene en cuenta ni cómo está el sector ni cómo está cada empresa, sino simplemente se está llevando a cabo por el cortoplacismo y el intervencionismo.

**P.** Afirma que las actuaciones del Gobierno le recuerdan a las políticas comunistas y las ha comparado con los populismos de ciertos países latinoamericanos. ¿Tan grave le parece la situación?  
**R.** Cada uno puede tener la ideología que quiera, pero lo que no entiendo es por qué no se permite que las empresas, y en mi caso las pequeñas y medianas empresas, no compartan esas ideologías. Cada vez hay más medidas intervencionistas que nos están alejando de la economía de libre mercado y de la libertad de empresa, que es un pilar básico del

estado del bienestar que tenemos. Y yo lo denuncio.

**P.** ¿Cree que está en cuestión, incluso, el estado del bienestar?  
**R.** En España se decidió que el estado del bienestar era importante y que para ello teníamos que tener una economía de libre mercado. O póngalo al revés: una economía de libre mercado con un fuerte estado del bienestar. Y ahora estamos cambiando esa economía de libre mercado por una intervenida. El estado del bienestar se genera con los recursos que nacen de la empresa y estos se destinan a diferentes políticas. Pero que nadie olvide que donde se generan los recursos es en el seno de la empresa.

**P.** ¿En esas políticas se encuadran medidas como las que defendió el pasado viernes la vicepresidenta Díaz de prohibir los despidos colectivos en empresas con beneficios?  
**R.** Efectivamente. Ese es el sentir, la

ideología que la vicepresidenta segunda quiere imponer en este país. Prohibición, persecución, intervención de los beneficios.

**P.** Díaz también insistió en que hay margen para llegar a un acuerdo en la reducción de la jornada laboral. ¿Es posible un pacto en la reunión de hoy?  
**R.** En el ADN del mundo empresarial está la negociación. Jamás vamos a dejar de hacerlo, pero aquí se está interpretando que si uno dice lo que piensa y lo que piensa no coincide con el relato y la postura que ya tiene definida el Ministerio de Trabajo, resulta que no eres democrático y que no quieres negociar. Eso es falso.

**P.** Desde el Gobierno se defiende que una reducción de la jornada aumentaría la productividad, además de que mejoraría la vida de los trabajadores. ¿Cuál es la posición de Cepyme?  
**R.** Las consecuencias están tasadas: directamente provocaría una su-

bida salarial de 11.800 millones de euros. Pero más allá de eso, ¿qué es lo que ha sucedido en España para que se orille la negociación colectiva? ¿Por qué hay que imponer a todos los sectores y empresas, tengan la situación que tengan, una reducción de jornada que podría poner en riesgo incluso su viabilidad? Incentivemos los convenios colectivos para se que acogan a las medidas que crean convenientes y se produzca una reducción de la jornada en aquellos sectores que se la puedan permitir.

**P.** También denuncian en Cepyme la elevada fiscalidad que sufre la empresa a través de cotizaciones sociales. ¿Cómo impacta esto sobre las compañías y en el mercado laboral?  
**R.** Es una barrera a la contratación. Hemos sufrido la mayor subida de bases de cotización de la historia. La base mínima ha subido un 50% y la máxima un 20%, y tenemos uno de



los tres tipos más altos de la Unión Europea. El sistema de pensiones claramente no es sostenible y la única solución que le está poniendo el Gobierno es la subida de las cotizaciones. El Mecanismo de Equidad Inter-generacional es un ejemplo: si no llegamos, subimos más las cotizaciones. Es una clarísima barrera a la contratación y es otro sobrecoste. Le pido al Gobierno que se ponga en la piel de la pequeña y mediana empresa y no sólo en esto: en 2023 hubo 1,3 millones de páginas BOE. Es imposible gestionar nuestras empresas. La carga burocrática asociada a la actividad empresarial se está haciendo inviable.

### «La reducción de jornada no tiene en cuenta cómo está cada sector»

### «Tenemos uno de los tres tipos de cotización más altos de la UE»

P. El Gobierno también presume de la buena situación del mercado laboral. ¿En Cepyme comparten esta visión?

R. A mí me preocupa mucho que el PIB per cápita de España se esté estancando respecto a países como Estonia, Letonia, República Checa o Polonia. Me preocupa mucho la productividad. Un trabajador en EEUU es un 50% más productivo que un español, y un danés, un 20%.

P. ¿Y cómo se cambia esa situación en la productividad?

R. Desde luego, incrementando costes y obligaciones a la empresa que son accesorios, no. Sólo hay una receta para el incremento de la productividad y es el incremento de la inversión. En formación, en bienes de equipo, en digitalización, en la mejora de la cadena de producción...

P. El discurso que están manteniendo desde Cepyme es muy duro. Me gustaría preguntarle antes de acabar si teme que esta fuerte confrontación pueda pasarles factura en el futuro.

R. Yo creo que nosotros hemos expresado nuestra extremada preocupación, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad con una respuesta serena, pero contundente. Detrás de todo esto lo que hay es la vida de muchísimas familias. Es responsabilidad del Gobierno tomar conciencia de lo que la pequeña y mediana empresa ha puesto encima de la mesa y adoptar las decisiones pertinentes para que se cambie el rumbo.

P. No está respondiendo y eso quiere decir que no está seguro de que no habrá consecuencias.

R. Bueno, nosotros hemos manifestado la enorme preocupación de las pymes. Esperemos que el Gobierno tome las medidas adecuadas para revertir esta situación de intervencionismo e injerencia. Ojalá esa sea su reacción.



# EL PERIODO DE PAGO A PROVEEDORES TRIPLICA EL TOPE QUE EXIGIRÁ LA UE

El auge de la morosidad, tras el fin de la crisis inflacionista, lleva la demora en España a rozar los 85 días



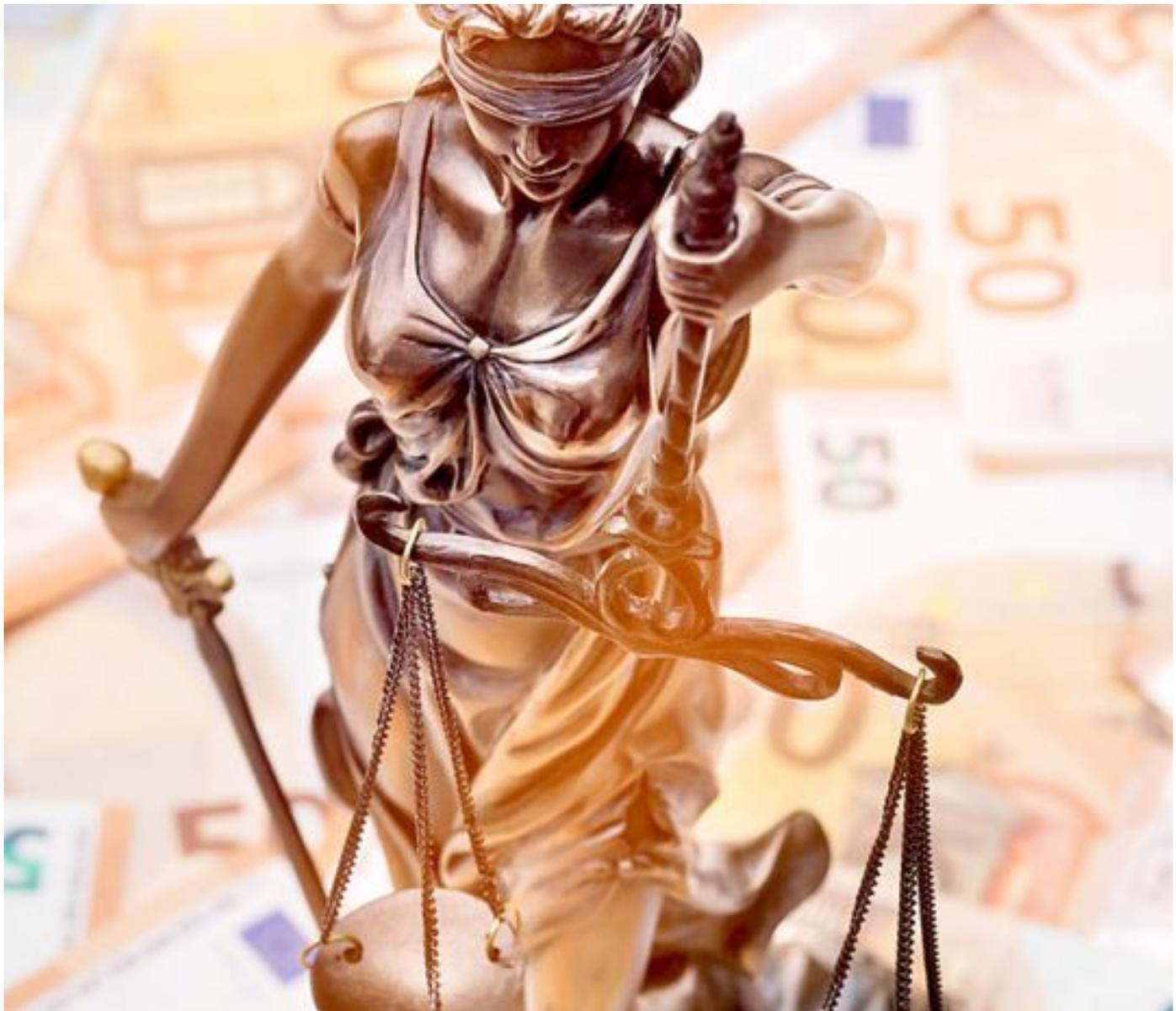
# El periodo de pago a proveedores triplica el tope que exigirá la UE

Supera los 84 días en el primer trimestre, muy por encima de los 60 que estipula la legislación española y aún más lejos de los 30 que marcará la nueva normativa comunitaria.

elEconomista.es.

**E**l periodo medio de pago (PMP) subió a 84,3 días en el primer trimestre de 2024, según el último Observatorio de Morosidad elaborado por CEPYME a partir de datos de Informa D&B y Cesce. De este modo, el PMP rebasa en 24,3 días el plazo máximo legal que da la legislación española, de 60 días, y casi triplica el tope de 30 días que pretende estipular la nueva normativa europea sobre morosidad, actualmente en compás de espera tras ser pospuesto su impulso en el último Consejo de Competitividad de la Unión Europea, previo a las recientes elecciones al Parlamento Europeo.

El incremento interanual en el plazo de pago, que sitúa a éste en 84,3 días en el primer trimestre, fue



iStock



8 Julio, 2024



Alamy

de 0,9 días, el mayor en cuatro años. Esta evolución supone un grave lastre para las empresas españolas y evidencia la falta de efectividad de la Ley de Morosidad española. Por ello, CEPYME considera urgente que se tramite el nuevo marco europeo de pagos en orden a homogeneizar la regulación y combatir la morosidad a escala comunitaria de forma que se garanticen condiciones equitativas para las pymes de todos los países miembros y se mitiguen los efectos negativos que la morosidad tiene sobre la liquidez de las empresas, comprometiendo sus proyectos y, en muchas ocasiones, su supervivencia.

#### Efecto de la inflación

El PMP inició una fase descendente al comienzo de la pandemia, pero ya suma tres trimestres consecutivos sin anotar descensos. La evolución de la inflación y de los tipos de interés condicionan este alargamiento de los plazos de pago.

La inflación incentiva la reducción de los plazos de cobro para evitar la erosión del poder adquisitivo de las facturas por cobrar. En el primer trimestre se ha situado en el entorno del 3%. Aunque sigue siendo elevada, su estabilización en ese rango reduce la presión para seguir acortando el plazo de cobros. En el mismo sentido, la percepción de que la carrera ascendente de los tipos de interés ha quedado atrás habría contribuido también a relajar la presión por reducir los plazos de cobro de las facturas emitidas.

Todos los sectores registraron aumentos del PMP y la brecha territorial subió a 56,1 días entre la autonomía con PMP más bajo (Castilla y León, con 69,3 días) y Navarra, la que depara mayor demora en los pagos, con 125,4 días. La evolución fue variable según tamaño de empresa, oscilando el PMP entre los 89,5 días en las microempresas y los 83,2 en las medianas. El plazo subió en todos los segmentos salvo en el de grandes empresas (-3,3 días).

# 890

Millones de euros es el esfuerzo financiero anualizado del tramo habitual de la deuda comercial

#### Coste financiero récord

El esfuerzo financiero de las pymes vinculado a la deuda comercial encadena 12 trimestres consecutivos de crecimiento, llegando en el primer trimestre de este año a los 2.930 millones de euros anualizados, el dato más alto desde septiembre de 2009 y un 24,5% superior que un año antes. Aunque el ritmo de incremento se modera, lo cierto es que el esfuerzo financiero ha subido un 128% desde el primer trimestre de 2021 al mismo periodo de este ejercicio. Un 86% de este aumento obedece al aumento de los tipos de interés y el resto al mayor volumen de la deuda comercial, que aumentó un 18% en ese periodo.



**8 Julio, 2024**

De esa cantidad, 1.440 millones corresponden a la parte de la deuda comercial pagada en los tiempos acordados (+26,1% interanual) y 1.490 millones (+23%) corresponden al tramo de las facturas pagadas fuera de plazo.

El esfuerzo financiero anualizado del tramo normal de la deuda comercial alcanzó a 890 millones de euros para las firmas pequeñas (+29% interanual) y a 550 millones para las medianas (+21,8%). El esfuerzo financiero anualizado vinculado al tramo moroso de la misma fue de 950 millones para las empresas pequeñas (+28,1%) y 540 millones para las medianas (+14,9%).

La deuda comercial del conjunto de las pymes se situó en el entorno de los 175.000 millones de euros en el primer trimestre, de los cuales 68.000 millones corresponden a firmas medianas y los restantes 107.000 millones a las pequeñas.

Si se observa el esfuerzo financiero tanto como proporción de las ventas interiores de las pymes, como del PIB, se observa un marcado incremento desde mediados de 2022. En el primer trimestre de este año, el esfuerzo financiero anualizado vinculado con la deuda comercial equivalió al 0,25% de las ven-



iStock

### La deuda comercial del conjunto de las pymes se situó en el entorno de los 175.000 millones

tas del periodo. Es la mayor proporción desde junio de 2014.

Con relación al PIB, los resultados son aún menos favorables. Ese esfuerzo financiero alcanzó el 0,35% del PIB del periodo, el mayor registro desde junio de 2012. El promedio de los cinco años anteriores a la pandemia fue del 0,21% del PIB, lo que confirma que el dato del primer trimestre supone un golpe adicional a la estabilidad de las pymes.

### El 55,7% de las facturas se paga con retraso

El 44,3% de las facturas se paga de forma puntual, y el 55,7% con retraso. El 46,1% se paga hasta 30 días después del vencimiento y el 9,7% a más de 30 días de lo convenido. Cuanto menor es el tamaño de la empresa mayor tiende a ser el porcentaje de facturas pagadas de forma puntual, aunque también es mayor la proporción abonada a más de 30 días del vencimiento.

Pese al aumento del PMP, la proporción de pagos puntuales aumentó hasta el 31,5% del importe total facturado, lo que supone 3,6 puntos porcentuales más que un año antes y la quinta mejora interanual consecutiva. De este modo, la proporción de

pagos puntuales se mantuvo por encima del 31% por segundo trimestre consecutivo, hecho que no ocurría desde 2015. La suma de pagos puntuales y pagos hasta en 30 días alcanzó el 96,6% del total, aunque los pagos a más de 90 días después del vencimiento suman cuatro trimestres consecutivos creciendo, situándose en el 1,3%.

El Observatorio de Morosidad de CEPYME incorpora un indicador que mide el índice de morosidad en ventas a plazo, con el fin de analizar la tendencia de las empresas a recurrir a acuerdos de aplazamiento de pago de facturas en sus relaciones comerciales.

En el primer trimestre de 2024, el índice de morosidad en las facturas de ventas a plazo (IMFVP) fue de 46,9 puntos, un 8,4% inferior al de un año antes y el nivel más bajo en un año y medio. El IMFVP disminuyó en las empresas pequeñas (-19,7%) y medianas (-17,5%), pero subió en las micro (+24,3%) y en las grandes empresas se multiplicó casi por 12.

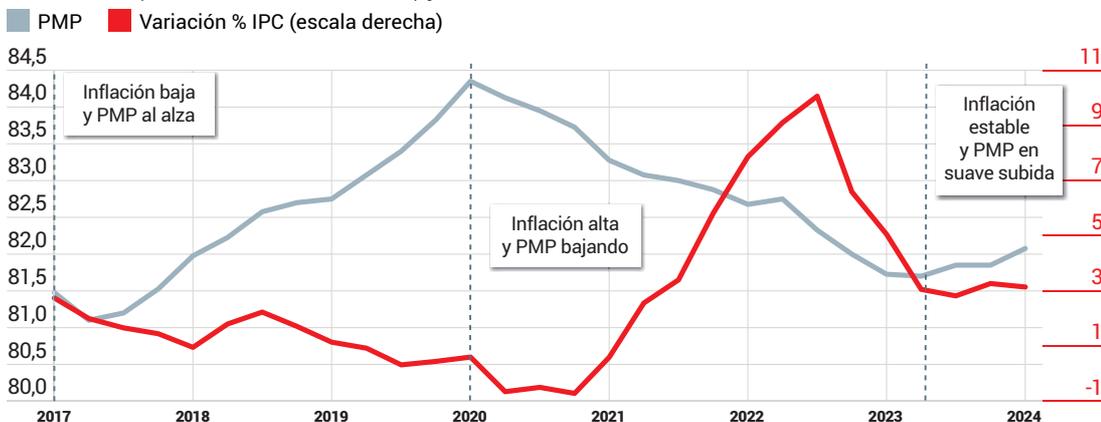
Dando un valor de 100 a la tasa de morosidad promedio del conjunto de España en las ventas a plazo, las grandes empresas muestran por amplia diferencia la peor situación relativa, con un índice de 473,6. También por encima de la media nacional se encuentran las microempresas, con 170,7 puntos. Las empresas pequeñas sobrellevan una morosidad en las ventas a plazo que es un poco más baja que la media general (89,8 puntos), mientras que las firmas medianas presentan la situación relativa más favorable con un índice de 73,9 puntos.



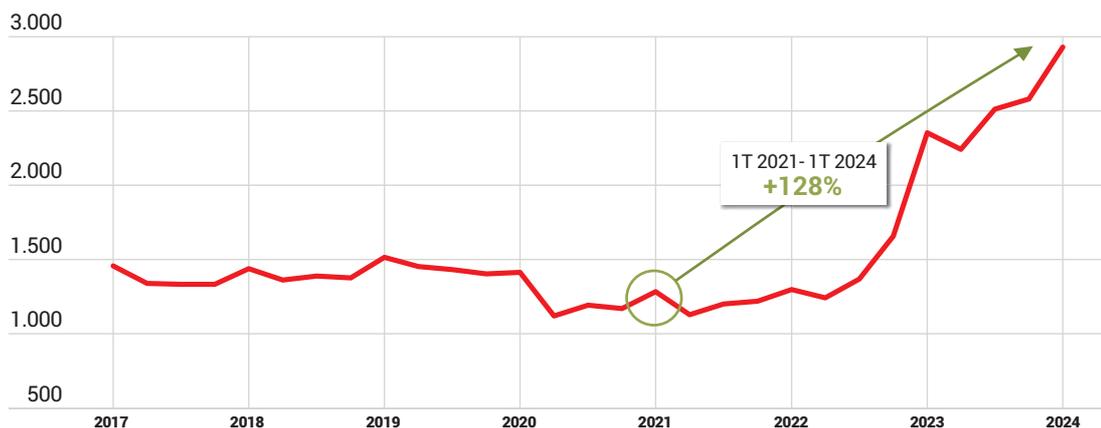
8 Julio, 2024

## Radiografía de la morosidad empresarial

PMP en días (media móvil de 4 trimestres) y variación interanual del IPC



Total pymes, en millones de euros anualizados



Total pymes, en millones de euros anualizados

CONCEPTO	1.ER TRIMESTRE DE ...				ÚLTIMOS CUATRO TRIMESTRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Total	87,1	85,3	84,5	83,4	81,7	81,9	80,4	84,3
Var. absoluta interanual	2,1	-1,8	-0,8	-1,1	-0,1	0,6	0,0	0,9
Microempresas	89,9	86,5	87,5	88,3	79,2	77,1	75,6	89,5
Var. absoluta interanual	13,4	-3,4	1,0	0,8	2,2	-2,0	-0,6	1,2
Pequeñas	87,0	85,0	84,4	81,9	80,8	82,0	80,1	83,3
Var. absoluta interanual	0,0	-2,0	-0,6	-2,5	-0,6	1,5	0,5	1,4
Medianas	85,5	84,9	83,2	83,1	84,3	84,1	82,9	83,2
Var. absoluta interanual	-1,6	-0,6	-1,7	-0,1	-1,3	0,7	-0,4	0,1
Subtotal pymes (1)	87,5	85,5	85,0	84,4	81,4	81,1	79,5	85,3
Var. absoluta interanual	3,9	-2,0	-0,4	-0,6	0,1	0,1	-0,2	0,9
Grandes	67,2	68,1	46,7	87,8	87,0	89,1	89,2	84,5
Var. absoluta interanual	4,8	0,9	-21,4	41,1	40,9	15,1	11,5	-3,3

Nota: el esfuerzo financiero incluye el coste financiero implícito y explícito

\* Media simple de los datos de microempresas, pequeñas y medianas.

Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE, Banco de España e INE.

elEconomista



## Los funcionarios de Cultura denuncian que son los peor pagados

El ministerio, que conoce estos salarios bajos, trata de frenar las movilidades para no perder personal, pero los trabajadores avisan: «A la mínima, nos vamos»

**CULTURA Pág. 38**



## PRECARIEDAD EN LOS MUSEOS

# Fuga de talento en Cultura: «A la mínima que podemos, nos vamos»

- ▶ Conservadores, técnicos, archiveros y bibliotecarios denuncian que están entre los funcionarios peor pagados
- ▶ El ministerio, que conoce «los niveles salariales bajos», trata de impedir las movilizaciones para no perder personal

JAIME G. MORA  
 MADRID

**D**urante años, el problema de las unidades adscritas al Ministerio de Cultura fue la falta de personal. La crisis, el olvido crónico por parte de la Administración y la falta de convocatorias de empleo público dejaron a las instituciones culturales públicas bajo mínimos. La crisis de vigilantes de los museos, que hasta hace un año estuvo provocando cierres de salas, fue una consecuencia de todo esto. A esta situación, que mal que bien empieza a resolverse por las nuevas plazas convocadas, se suma otra amenaza: el éxodo de conservadores, técnicos, archiveros y bibliotecarios a otros ministerios por la precariedad laboral. Varios trabajadores consultados hablan de «fuga de talento» en el departamento que dirige Ernest Urtasun. ¿La razón? El Ministerio de Cultura está entre los que peor pagan a sus funcionarios.

Lo explica Alfonso, que trabaja en el Museo de América como parte del cuerpo de ayudantes de museos. «Siempre te dicen: oposita, que si eres un funcionario vas a tener estabilidad. Pero cuando entras en Cultura te das cuenta de que tú no la tienes, pero los compañeros de otros ministerios sí. Es verdad que no somos más precarios que la mayoría de la sociedad, porque somos funcionarios, pero comparados con otros cuerpos hay mucha precariedad. Hay mucha gente que de verdad no llega a fin de mes. Esto da una idea de la prioridad que le da la Administración a las personas que se dedican a la custodia y enriquecimiento del patrimonio. Cuando entré, me dijeron: tenéis que resignaros a saber que sois la subdirección peor pagada del ministerio y aceptar que esto es un trabajo vocacional». Este problema afecta especialmente a los museos.

Corroboran esta denuncia datos recogidos por algunos trabajadores en el Portal de Transparencia. El cuerpo facultativo de conservadores, archiveros y bibliotecarios (A1), que se corresponde con los niveles más altos de res-

ponsabilidad y conocimientos especializados, es el segundo peor pagado de toda la Administración dentro de esa categoría. A su sueldo base (unos 27.300 euros comunes en todos los trabajadores públicos de ese nivel) se le suma un complemento específico de 6.479 euros. Ocupan el puesto 18 de los 19 rangos salariales que hay en este complemento. Un médico o un veterinario gana 2.500 euros más, y un técnico de instituciones penitenciarias 8.300 euros más. Con los ayudantes de archivos, bibliotecas y museos (A2), que están un escalón por debajo del cuerpo facultativo, ocurre algo similar. Son los quintos peor pagados. Con un salario de unos 22.800 euros solo se les remunera con 5.312 euros más como complemento, cuando un ejecutivo del servicio de vigilancia aduanera gana por este concepto 9.192 euros.

«No hay ningún criterio científico o técnico para asignar estos complementos, nada. Quizá tenga que ver con que somos uno de los cuerpos más feminizados de la Administración. No sé si está relacionado, pero es muy sintomático», denuncia Alfonso.

### Biblioteca cerrada

Iván estuvo trabajando como auxiliar de bibliotecario también en el Museo de América hasta el pasado mes de febrero, cuando consiguió otra plaza también como C1 –la tercera cate-

**«Cuando entré, me dijeron: tenéis que resignaros a saber que sois la subdirección peor pagada»**

**«O el ministerio espabila, o se van a quedar plazas sin cubrir; se van a cerrar bibliotecas y servicios»**

**«El problema, siempre, es que la gente nueva que entra no es suficiente para cubrir a la gente que se va»**

ría después de facultativo y ayudante– en el Tribunal Constitucional. «Ahora gano un 90 por ciento más. El mío es un caso extraordinario, pero he pasado de un sueldo de nivel 15 a uno de nivel 26». Antes de ingresar en el Ministerio de Cultura, Iván era interino en el Ayuntamiento de Majadahonda. «Mi primera nómina en Cultura fue de unos 500 euros menos. En la biblioteca del Museo de América había un ayudante (A2) y se fue al Ministerio de Agricultura. Yo empecé a hacer sus tareas, pero al cumplir dos años empecé a mirar sitios». Desde su marcha, hace cinco meses, la biblioteca no presta servicio. «Con la nueva promoción

cubrirán esa vacante. Pero, ¿qué va a pasar? Que con un sueldo de poco más de 1.200 euros me extrañaría que el próximo aguante mucho. A la mínima que podemos, nos vamos. En Cultura, olvídate de un complemento de productividad, de que te suban el nivel... olvídate de todo. Hay fuga de talento. O el ministerio espabila, o se van a quedar plazas sin cubrir, se van a cerrar bibliotecas y servicios».

La falta de oportunidades para subir de nivel, una vez consiguen su plaza, es otra de las desigualdades que sufren estos trabajadores respecto a otros funcionarios de la Administración. «Nosotros entramos con un ni-





VO

el

fi-

que  
sus

í.



últimos tres años; un 32 por ciento. En el Museo Sefardí, de 16 se han ido 4; un 25 por ciento. En el Museo Nacional de Artes Decorativas, de 25 se han ido 6; un 24 por ciento. En el Museo del Traje, de 20 se han ido 4; un 20 por ciento. Incluso en la propia Subdirección de Museos Estatales, donde las condiciones son algo mejores, de 25 se han ido 7; un 28 por ciento... «El problema está ahí: los museos se vacían y nos estamos quedando sin talento», resume Alfonso.

### Movilidades

En los museos que se encuentran fuera de Madrid la desbandada es, en ocasiones, más acusada porque pesa sobre ellos «la centralización de la cultura», comenta otra funcionaria consultada. «La mayoría de opositores son de Madrid o quieren estar en Madrid». Museos como el Sefardí o El Greco, en Toledo, lo sufren. Suelen ser la segunda opción. «Los que no nos movemos es por cuestiones de conciliación», asegura Henar, que trabaja como archivera en el Ministerio de Defensa, adonde accedió por las oposiciones que convoca Cultura. «Yo vivo y trabajo en Ávila, y por cuestiones familiares me interesa seguir aquí. Resulta paradójico que en unos ministerios se paguen unos complementos muy distintos a otros. Da la casualidad de que el movimiento es siempre de Cultura hacia otros ministerios. Yo tengo compañeros que se han ido a Barcelona con un sueldo de 1.200 euros. ¿Tú crees que se puede destinar a un chico de Valladolid o de Córdoba a Barcelona por ese sueldo?».

Urtasun, desde que llegó al Ministerio de Cultura, ha incorporado a su discurso la necesidad de dar un marco laboral menos precario a los trabajadores de la cultura. «Hay que mejorar las condiciones de trabajo de los artistas, de nuestros creadores, que a veces la gente se piensa que el mundo de la cultura es un mundo de élite y no, hay muchos creadores que trabajan muy en precario», dijo en una entrevista. Pero se refería al sector privado, no al equipo que dirige como máximo responsable del ministerio. Jordi Martí, su secretario de Estado, sí afirmó hace un mes que le había «sorprendido» conocer esta situación. «Tenemos niveles salariales bajos, y los responsables saben que es difícil cubrir plazas».

De momento, la única solución que están encontrando desde Cultura es impedir las movilidades, que es otra forma que tienen los funcionarios de cambiar de puesto. «La consigna que tienen los directores de los museos es no permitir movilidades por comisiones de servicio», dice Alfonso. Así que cuando cumplen los dos años que necesitan para consolidar la plaza, optan por sacarse otros concursos. Eso no lo pueden impedir. «Y el problema, siempre, es que la gente nueva que entra no es suficiente para cubrir a la gente que se va».

Sede del Ministerio de Cultura, en Plaza del Rey // GUILLERMO NAVARRO



8 Julio, 2024



Conde-Pumpido preside el pleno del Constitucional, del que forma parte, entre otros, el ex ministro Campo, al fondo a la derecha. BERNARDO DÍAZ

# El Constitucional tumba la tesis de una quincena de jueces en los ERE

Ni los votos particulares del Supremo cuestionaron la prevaricación, ahora matizada

**SILVIA MORENO SEVILLA**  
 Antes de que el Tribunal Constitucional amparase parcialmente a varios ex altos cargos del Gobierno andaluz del PSOE, tumbando así, en parte, la verdad judicial sobre el mayor caso de corrupción de la historia reciente del país, el de los ERE, hubo una quincena de magistrados que mantuvo una tesis contraria.

Estos quince magistrados sí apreciaron la existencia de una trama instaurada desde las más altas instancias del Ejecutivo andaluz para repartir de forma opaca, clientelar y sin control 679 millones de euros a lo largo de una década. Todo ello quedó recogido en los 1.205 folios de la sentencia firme del Supremo, un órgano que está en la cúspide de la jerarquía de los tribunales judiciales españoles. El TC, a pesar de que denominarse «tribunal», no forma parte del Poder Judicial, sino que es el «intérprete máximo» de la Constitución. De ahí que haya juristas que sostienen que el TC se ha «extralimitado» en su análisis de los ERE.

Precisamente por ahí va el sentido de los votos particulares de los magistrados del TC que están dis-

conformes con el sentir mayoritario de este órgano. Las resoluciones de los ERE están saliendo adelante por siete votos a favor de los magistrados progresistas por cuatro en contra del bloque conservador. «El Constitucional ha suplantado por primera vez en su historia al Supremo», advierten en los votos particulares.

Y este giro da un vuelco a la manera de interpretar el Código Penal.

«A cualquier jurista, una mínima sorpresa le genera esta situación porque, hasta ahora, cualquier juez que tuviera la necesidad de consultar qué se entiende por resolución administrativa del artículo 404 del Código Penal [en el que se define la prevaricación], acudía a la jurisprudencia del Supremo. Ahora, parece que hay que esperar a que el TC redefina prácticamente todo el Código Penal», aler-

tó este jueves en Canal Sur Radio el presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura en Andalucía occidental, Joaquín Yust.

Entre los quince jueces que mantuvieron tesis contrarias al TC hay cinco jueces de instrucción (Mercedes Alaya, Álvaro Martín, Núñez Bolaños, Ana Rosa Curra e Iván Escalera); un magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)

## «DESAGRADO» Y «AUTÉNTICA DESOLACIÓN» ENTRE FISCALES Y MAGISTRADOS DE LA CAUSA

La decisión del Tribunal Constitucional (TC) de amparar parcialmente a la mayoría de los ex altos cargos de la Junta de Andalucía de la etapa del PSOE que habían sido condenados en firme por el Tribunal Supremo en el que, hasta ahora, había

sido el mayor caso de corrupción de la historia reciente del país, el de los ERE, ha caído como un jarro de agua fría entre los jueces y fiscales de Sevilla que, durante años, trabajaron y todavía hoy siguen dedicados a esta macrocausa.

«Desagrado» y «auténtica desolación» son las palabras que definen el estado de ánimo de los magistrados y fiscales de los ERE, según coinciden en señalar varios de sus compañeros consultados por EL MUNDO. Cunde el desánimo entre ellos tras el trabajo «extenuante» que han realizado durante años para desentrañar las claves del reparto

clientelar, opaco y sin control de las ayudas millonarias que los sucesivos gobiernos andaluces del PSOE repartieron. Todo el trabajo realizado por jueces y fiscales con los ERE durante más de una década podría quedar «en vano», ya que sus tesis no se han visto corroboradas por el TC, al menos, en el juicio principal de la macrocausa, en el que fueron condenados quince ex altos cargos.

Miguel Pasquau; los tres magistrados de la Audiencia que celebraron juicio y dictaron la primera sentencia condenatoria (Juan Antonio Calle, Pilar Llorente y Encarnación Gómez); y seis magistrados del Supremo (los cinco que dictaron la sentencia: Juan Ramón Berdugo, Ana Ferrer, Susana Polo, Carmen Lame-la y Eduardo de Porres; además del instructor Jorge Alberto Barreiro).

Fue Mercedes Alaya la que abrió el

«Ahora hay que esperar que el TC redefina el Código Penal», dice la APM

La juez Alaya recibió presiones y fue apartada de las macrocausas

19 de enero de 2011 las diligencias 174/2011 por malversación, prevaricación y tráfico de influencias. Comenzó entonces una tarea titánica para esta jueza, que recibiría todo tipo de ataques personales y de presiones conforme avanzaba en la investigación y en la medida en que iba ampliando el ámbito de sus pesquisas hasta señalar a Chaves y Griñán.

En 2015, Alaya quedó apartada del caso, tras lograr una plaza en la Audiencia que ella misma había pedido, si bien pretendía retrasar su incorporación para continuar con la instrucción de los ERE y otros casos de corrupción. Años después, Alaya contó a *Abc* que el PSOE y el PP votaron en el CGPJ «apartarla» de las macrocausas porque había miedo a que siguiera investigando los cursos de formación, donde habían encontrado hechos «sumamente graves».

El fallo de la Audiencia, corroborado en casi todos sus extremos por el Supremo, remarca que «la decisión de dar estas ayudas no partía de la Consejería de Empleo, sino que era una decisión del Gobierno en su conjunto». De ahí la condena a los ex presidentes y a los ex consejeros de Hacienda, Innovación y Empleo.

Ni siquiera los votos particulares de dos magistradas del Supremo fueron tan lejos como ahora ha hecho el Constitucional. Ana Ferrer y Susana Polo cuestionaron el delito de malversación, pero en ningún caso la prevaricación, que ahora sí ha matizado el TC. De esta forma, las magistradas discrepan con la decisión mayoritaria del Supremo defendieron que no hubo delito de malversación en la actuación de Miguel Ángel Serrano, el ex director general de IDEA, considerada la *caja pagadora* de los ERE; el ex viceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez Román; el ex consejero de Innovación Francisco Vallejo; la ex consejera de Hacienda Carmen Martínez Aguayo; y José Antonio Griñán. Por lo tanto circunscribieron el fraude a la Consejería de Empleo. Tras la decisión del TC, esta semana han quedado en libertad Serrano, Vallejo y Martínez Aguayo.



8 Julio, 2024



**José María Mollinedo**  
Secretario general de los Técnicos del Ministerio  
de Hacienda (GESTHA)

## ¿Qué muestra la declaración de la renta de los autónomos?

**A**unque la información de Renta del año 2022 se publicará en julio de 2024 y nos arrojará pronto los datos más actualizados sobre las actividades económicas que se realizan en España, gracias a las declaraciones del año 2021 -la última información disponible- nos permite hacernos una idea general de la situación de este colectivo.

Para empezar, los autónomos representaron el 14% de los declarantes, frente al 85,26% de declaraciones de trabajadores y otras rentas no empresariales.

Los rendimientos medios de las actividades económicas de los autónomos fueron de 13.157 euros. Al sumarle otras rentas y las reducciones de la base imponible, para los autónomos la Base liquidable general y del ahorro media asciende a 25.149 euros. Frente a eso, las rentas medias de los declarantes no empresarios ascienden a 23.482 euros.

Así pues, ¿cuántos autónomos hay en España? El número de empresarios en 2021 creció respecto a 2020 hasta los 3.146.867 autónomos declarantes, los cuales presentaron 3.090.357 de declaraciones de Renta. Recordamos que los empresarios que más ganan tributan por otra vía, el Impuesto de Sociedades.

¿A cuántos trabajadores emplean los autónomos? Estos empresarios tuvieron contratados a 2.753.823 de trabajadores.

Es decir, una abrumadora mayoría de los autónomos no tienen contratados trabajadores, un 78,3%.

Incluso hay un incremento del número de autónomos sin empleados entre 2017 y 2022. Por Comunidades Autónomas, la primera que registra más empleados sin trabajadores contratados es la Comunidad de Madrid con un 83,6%, seguida de Aragón, Castilla y León, Cataluña y Comunitat Valenciana con porcentajes que van entre el 81,9% y el 81%.

Respecto al número total de empresarios (3.146.867), en 2021 hay menos que en 2017 (3.156.867). De 2017 a 2021 la variación en el número de empresarios apenas fluctúa





8 Julio, 2024

un 1% en los dos primeros años, acusando un descenso de casi el 2% en el año de la pandemia, para recuperarse en 2021 con un aumento del 1,66%.

La contratación de los empleados de estos autónomos tuvo variaciones más acusadas en los dos primeros años en comparación con las variaciones del número de empresarios, se produjo una menor caída del 1,78% en 2020 -probablemente por el efecto de los ERTE-, y la contratación repuntó al 1,97% en 2021. Hay menos trabajadores contratados por autónomos que en 2017, posiblemente porque esa diferencia de trabajadores estuviera durante 2021 en ERTE-COVID.

Atendiendo al sexo, los datos tributarios nos dicen que el 62% de los autónomos en España son hombres y el 38% son mujeres. Es decir, se trata de un colectivo bastante masculinizado.

A nivel territorial, el mayor número de autónomos y autónomas se concentran en Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana y Madrid.

Respecto a la edad, el grupo mayor de los autónomos tiene más de 55 años (36,3%), seguidos del 26,8% que tienen entre 46 y 55 años y el 22,7% en la siguiente franja de 36 a 45 años. Los autónomos con más edad residen en Castilla - La Mancha (el 46,3% tiene más de 55 años), La Rioja (el 44%), Aragón (43,7%), Extremadura (43,4%) y Castilla y León (43,3%).



## Los jóvenes emprendedores menores de 26 años apenas superan el 2,2% del total de trabajadores por cuenta propia en 2022

La mayor proporción de autónomos con edades jóvenes, entre 26 a 35 años, se vislumbra tenuemente en Madrid (14,6%) y Canarias (14,0%). Pero lo tienen en Castilla y León, Castilla - La Mancha y Galicia, que están entre el 9% y el 9,9%. En la franja de edad media, la mayor proporción de empresarios entre 36 y 45 años está en Baleares (26,5%) y Canarias (26,1%).

Asimismo, los jóvenes emprendedores menores de 26 años apenas superan el 2,2% del total de autónomos, sin que se aprecien diferencias significativas entre las 17 comunidades autónomas.

Por nacionalidad, los autónomos extranjeros son el 8,6% del total, no apreciándose diferencias por género, salvo en Canarias y Baleares donde las mujeres autónomas extranjeras superan a los hombres. En el conjunto de las regiones, hay siete comunidades donde hay más autónomas extranjeras que hombres.

Del total de actividades económicas, los autónomos están dados de alta en 3.460.077 actividades, el 63,5% de ellas con rendimiento neto en estimación directa, el 11,1% en el régimen de estimación objetiva no agrícola, y el 25,4% en estimación objetiva agrícola.

El porcentaje que supone el rendimiento neto reducido de las actividades económicas sobre el total de rendimientos declarados va aumentando conforme la actividad va contando con un número mayor de empleados.

En la serie entre 2017 y 2021 se aprecia que en casi todas las composiciones de contratación aumentan el porcentaje del rendimiento neto reducido de las actividades económicas sobre el total de rendimientos declarados. Esto ilustra indudablemente que se produce un creciente protagonismo de las rentas empresariales entre los autónomos.

La carga tributaria que se le puede atribuir a las actividades económicas declaradas ha ido aumentando a lo largo de la serie histórica. Ésta aumenta conforme aumenta el número de asalariados.

Por el contrario, la tasa de fracaso de las actividades económicas disminuye notoriamente en 2021 a todos los niveles, con y sin asalariados y, especialmente, para aquellos que contratan más. Es decir, conforme aumenta el número de asalariados disminuye más aceleradamente la tasa de fracaso.



8 Julio, 2024

## Una lectura a la declaración de la renta de los autónomos

### Renta de 2021

IRPF 2021	TOTAL	MARCO EMPRESARIAL		MARCO NO EMPRESARIAL
		EMPRESARIOS INDIVIDUALES	EMPRESARIOS POR ATRIBUCIÓN DE RENTAS	
Número de declaraciones	22.048.548	3.090.357	159.744	18.798.447
Distribución %	100	14,02	0,72	85,26
Distribución (%)				
Base liquidable total	100	15,2	1,08	83,72
Cuota líquida total	100	17,72	1,33	80,95
Valores medios (€)				
Rendimiento de actividades económicas	13.181	13.157	13.638	-
Base liquidable total	23.800	25.149	33.650	23.482
Cuota líquida total	6.601	8.984	11.033	6.200
Tipo efectivo (%)	19,89	23,19	24,5	19,23

### Evolución del IRPF por años

IRPF	2017	2018	2019	2020	2021
Número de empresarios	3.156.944	3.187.715	3.157.935	3.095.431	3.146.867
Número de asalariados	3.046.205	3.116.328	3.156.720	2.629.682	2.753.823
Número de declaraciones	3.078.269	3.113.282	3.085.744	3.030.744	3.090.357

### Evolución de los autónomos sin asalariados

AUTÓNOMOS SIN ASALARIADOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	77,0	77,0	77,0	77,8	78,3
Andalucía	71,0	70,8	70,8	71,5	72,1
Aragón	81,3	81,5	81,5	81,8	81,9
Asturias	77,4	76,8	76,8	77,4	78,0
Baleares	73,2	73,8	73,8	76,8	77,4
Canarias	70,8	71,3	71,3	73,2	74,8
Cantabria	74,1	74,0	74,0	74,7	74,8
Castilla y León	80,4	80,1	80,1	80,8	81,2
Castilla - La Mancha	78,6	78,3	78,3	78,4	79,1
Cataluña	79,1	79,4	79,4	80,5	81,0
Valencia	80,0	79,9	79,9	80,5	81,0
Extremadura	75,5	75,2	75,2	75,8	75,9
Galicia	78,0	78,4	78,4	78,9	79,4
Madrid	82,3	82,4	82,4	83,1	83,6
Murcia	76,9	77,0	77,0	77,8	78,4
La Rioja	74,1	73,5	73,5	74,1	74,6

### Rendimiento neto reducido de las actividades económicas

IRPF	2017	2018	2019	2020	2021
Total	47,2	47,6	47,3	44,9	49,6
Sin asalariados	40,7	41,2	41,8	40,1	43,7
1 - 2 asalariados	61,0	61,3	59,7	55,5	62,4
3 - 5 asalariados	65,4	66,2	65,3	60,8	67,3
6 - 9 asalariados	69,7	68,7	64,3	64,4	71,2
10 - 20 asalariados	70,3	70,9	58,8	65,3	69,8
Más de 20 asalariados	70,8	69,0	68,4	65,9	71,9

Fuente: elaboración propia.

elEconomista



8 Julio, 2024

Inma Bermejo. MADRID

**E**l fin del curso escolar ha despertado la inquietud entre los padres sobre el permiso parental de ocho semanas para el cuidado de hijos menores de ocho años porque aún no se sabe si se retribuirá finalmente o no. El acuerdo firmado entre PSOE y Sumar el año pasado para reeditar la coalición de Gobierno establece que este permiso empezaría a retribuirse a partir de agosto de 2024, para cumplir con la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo, que obliga a remunerar los permisos parentales de cuidados a más tardar el 2 de agosto de este año. El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, anunció en diciembre de 2023, durante el acto de toma de posesión de los altos cargos de su departamento, que en 2024 se retribuirían cuatro de las ocho semanas de este permiso, que lleva en funcionamiento desde 2023, tras incluirse en el Estatuto de los Trabajadores pero sin remuneración. Bustinduy lo reiteró en mayo de 2024. Sin embargo, aún no hay un desarrollo normativo que lo garantice. La pregunta estrella es, ¿lo habrá antes de que acabe el plazo al que se comprometió el Ejecutivo para evitar que los padres sigan teniendo que asumir una pérdida de sueldo por cuidar a sus hijos este verano?

Desde Trabajo no dan un sí tajante. Insisten a LA RAZÓN en que las negociaciones para el desarrollo normativo de su remuneración están en pleno funcionamiento y no descartan que se cumpla con el plazo, pero tampoco lo aseguran. «Si fuera por nuestra voluntad, los permisos ya estarían retribuidos», apuntan desde Derechos Sociales, que quiere sacar adelan-

► **El Gobierno no ha aprobado la medida, ni se sabe cuántas semanas serán remuneradas. Derechos Sociales y Trabajo tienen posturas diferentes**

# El permiso parental, sin retribución ni fecha a la vista



DAVID JAR

La remuneración del permiso parental sigue pendiente de su desarrollo normativo y la UE puede imponer sanciones

te su pago «lo antes posible». Insisten en que desde ambos ministerios se está reclamando que se empiecen a remunerar, pero están a la espera de que el Ministerio de Hacienda dé el paso.

Con el retraso que lleva, si no se implementa en tiempo y forma, la

UE puede iniciar un procedimiento sancionador. No obstante, desde Trabajo insisten en que la sanción no es inmediata, ya que Bruselas tiene en cuenta que el Estado miembro esté dando pasos para poner solución al incumplimiento lo antes posible y también valora

que se amplíen y remuneren otros permisos, como el de lactancia o el de paternidad y maternidad. Bruselas establece que la retribución debe ser «suficiente», lo que no implica que deba ser el 100% de la base reguladora. Por tanto, no se descarta que sea inferior.

El Ministerio de Bustinduy mantiene su postura y defiende que se deben remunerar cuatro semanas, tal y como recoge el acuerdo de coalición para formar Gobierno. En cambio, el Ministerio de Yolanda Díaz no es claro a este respecto y plantea que otros permisos pre-



vios podrían sumarse al cómputo total para calcular estas cuatro semanas pagadas, por ejemplo, el permiso de lactancia. No obstante, insiste en que las negociaciones siguen en marcha y que los detalles de su remuneración todavía siguen en el aire. Algunas informaciones recientes apuntan a que se daría por cumplido el compromiso con la UE de retribuir los permisos al garantizar la acumulación del permiso de lactancia para todos los trabajadores sin necesidad de depender de la negociación colectiva.

Pero, ¿eso es realmente así? La respuesta es no. El decreto dice lo siguiente sobre la extensión del permiso de lactancia, que se puede disfrutar acumulando las horas retribuidas hasta un total de 15 días: «Con ello, se avanza en la mejora y se incrementa el nivel de reconocimiento y protección de los permisos de conciliación, cumpliéndose por tanto la exigencia de un permiso parental retribuido, tal y como aparece en el artículo 8.3 en relación con el artículo 20.2 de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019». Desde Trabajo señalan que con ello se dan pasos para cumplir las exigencias de la UE, pero no satisface todos los compromisos recogidos en la directiva. Por lo tanto, la remuneración el permiso parental de ocho semanas, que no alcanza solo a lactantes sino a niños de hasta ocho años, necesita un desarrollo normativo propio. Asimismo, desde Derechos Sociales insisten en que insisten en que la retribución del permiso de ocho semanas aún está pendiente y nada tiene que ver con el permiso de lactancia.

Con todo, la remuneración sigue pendiente de su desarrollo normativo. La Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo relativa a la conciliación de la vida familiar

## Claves

▶ **¿Cuánto se cobrará? La UE establece que la retribución debe ser «suficiente», pero esto no implica que deba ser el 100% de la base reguladora.**

▶ **¿Estaría exento de IRPF como el permiso de maternidad y paternidad? Aún está por determinar en la negociación y se revelará cuando se llegue a un acuerdo entre los departamentos implicados, entre ellos Trabajo, Seguridad Social, Hacienda y Derechos Sociales.**

▶ **¿En qué consiste? El artículo 48 bis del Estatuto de Trabajadores establece que los trabajadores «tendrán derecho a un permiso parental de 8 semanas para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla 8 años».**

▶ **¿Qué pasa con la cotización a la Seguridad Social? A principios de 2024, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (Dgoss) emitió un criterio que establece que «durante el disfrute del permiso parental a tiempo completo deberá mantenerse el alta y la cotización respecto de la persona trabajadora».**

y profesional de los progenitores y cuidadores establece que su plazo máximo de transposición por los Estados miembros era el 2 de agosto de 2022. En noviembre de 2023, Bruselas denunció a España, junto a otros Estados miembros, por no introducir en el derecho nacional esta normativa. No obstante, el plazo para remunerar los permisos se extiende hasta 2024. Según el artículo 8.1 de la Directiva, los «trabajadores que ejerzan su derecho a disfrutar de uno de los permisos contemplados» recibirán «una remuneración o una prestación económica».

«Extenderemos el permiso de paternidad y maternidad hasta las 20 semanas, incorporando mayor flexibilidad con el trabajo a tiempo parcial desde la semana 16 y avanzaremos en la implantación de permisos retribuidos para los cuidados de acuerdo con la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo, con el objetivo de remunerar al menos cuatro semanas por hijo/a del recientemente creado permiso parental de cuidados, a partir de agosto de 2024, sin perjuicio de las mejoras que puedan adoptarse en el marco de la negociación colectiva del sector público», recoge el acuerdo de coalición firmado por PSOE y Sumar.

El pasado 15 de mayo, Bustinduy volvió a reiterar el compromiso del Gobierno para remunerar cuatro de las ocho semanas de este permiso. El proyecto de ley de familias, aprobado por el Consejo de Ministros en febrero de 2024 y en tramitación parlamentaria urgente en el Congreso de los Diputados, no hace mención a la retribución de este permiso paterno. Por lo tanto, la retribución de los permisos parentales podría incorporarse, por ejemplo, vía enmienda a la Ley de Familias o ser aprobado por el Consejo de Ministros como Real Decreto. Pero, de momento, no hay solución.

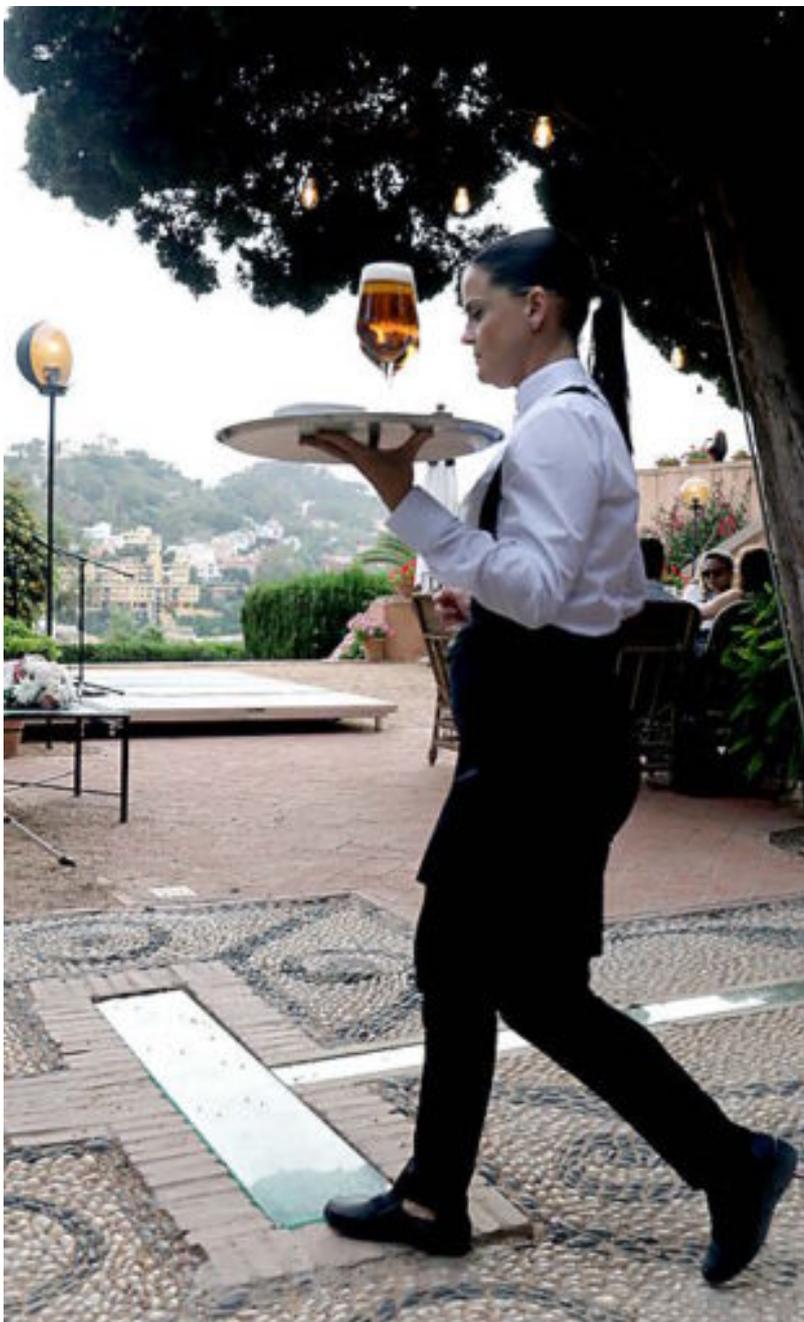


8 Julio, 2024

# El recorte de la jornada afectará al 96% del empleo turístico y agrícola

El posible recorte del tiempo real de trabajo hasta las 37,5 horas semanales, que Trabajo persigue aunque sea con un pacto limitado a los sindicatos, tendrá un impacto directo sobre 3,7 millones de asalariados que trabajan en actividades relacionadas con la hostelería, el comercio y la agroganadería.

José Miguel Arcos. Foto: Álex Zea



La inminente reducción de la jornada laboral tendrá un impacto desigual entre sectores. La medida está impulsada por la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, junto con los sindicatos tras la negativa de CEOE a presentar una propuesta por escrito bajo las condiciones impuestas por la ministra de Trabajo. El esfuerzo será mayor en aquellos colectivos conformados por un mayor número de asalariados por encima de las 37,5 horas semanales en cómputo anual, el objetivo que persigue la exlíder de Sumar.

En concreto, la reforma afectará la práctica totalidad de trabajadores dedicados al turismo o el campo que trabajan por encima de esa cota: son los empleados del comercio (el 96,6% de trabajadores cubiertos con convenios trabajan más de 37,5 horas a la semana), de la agroganadería (el 96,8%) y la hostelería (el 99,5%), según datos de Cepyme a partir de la base de datos del Ministerio de Trabajo. Únicamente en estos tres sectores son 3,7 millones de trabajadores en vilo por la reforma. La maniobra de Díaz también ha despertado la inquietud de las empresas, que ya acuden a los abogados laboristas a modo de previsión. La patronal de las pequeñas y medianas empresas calcula que la reducción de la jornada afectará al 75% de los asalariados cubiertos por la negociación colectiva, más de 13 millones de trabajadores por cuenta del sector público o privado. Bajo el juicio de Cepyme, el impacto "negativo muy grave" se observará en el turismo, el campo, el transporte y en servicios como las actividades inmobiliarias, profesionales, técnicas o administrativas. Son las actividades donde existe una mayor proporción de asalariados con una jornada pactada superior a la cota que persigue alcanzar la ministra de Trabajo ya el año próximo.

La negociación colectiva ha venido rebajando la duración máxima del tiempo de trabajo semanales durante las últimas décadas. Este efecto ha sido generalizado en toda la economía, si bien se ha producido en mayor o menor medida según los distintos sectores. De ello depende la capacidad organizativa, la productividad o el tamaño empresarial.

Entre las 21 ramas de actividad, solo hay cinco en las que más del 15% de los asalariados tienen en conve-



8 Julio, 2024

## Cómo afectará la reducción de la jornada por sectores

Estimación de los asalariados afectados y el tiempo de recorte, datos de 2022

	HORAS A RECORTAR PARA BAJAR A 37,5 HS		ASALARIADOS CON JORNADA DE MÁS DE 37,5 HS	
	TOTAL (MILES)	% DEL TOTAL	TOTAL (MILES)	% DEL TOTAL
Total	12.524,4	2,8	8.825,5	75,8
Hostelería	2.277,8	4,2	1.374,7	99,5
Comercio	3.219,4	4,1	1.942,7	96,6
Ind. extractivas	7,8	3,9	3,9	74,8
Activ. inmobiliarias	105,5	3,9	70,3	99,8
Agroganadería	619,6	3,8	407,5	96,8
Transporte	643,2	3,6	377,8	81,6
Activ. Administrativas	1.141,3	3,3	732,4	81,1
Activ. Profes. y técnicas	525,1	3,0	392,0	85,3
Manufacturas	2.379,0	2,4	1.938,2	75,1
Info. y comunicaciones	45,2	2,4	20,2	39,1
Otros servicios	155,1	2,2	135,9	73,4
Electricidad y gas	22,0	2,0	14,6	51,2
Arte y ocio	88,3	2,0	55,0	46,5
Sanidad	623,6	1,9	525,4	59,1
Agua y saneamiento	77,6	1,8	56,2	50,0
Construcción	431,1	1,3	563,9	65,6
Educación	140,9	0,6	187,8	25,7
Finanzas y seguros	18,5	0,2	23,8	7,6
AA.PP.	2,2	0,1	2,4	4,6

Fuente: CEPYME sobre la base de Ministerio de Trabajo.

elEconomista

nio un tiempo de trabajo pactado de 39,5 horas por semana o más: menos de 3.000 trabajadores de la industria extractiva, uno de cada cinco trabajadores del sector de la información y las comunicaciones, en el transporte, comercio y hostelería. "No obstante, [los cinco sectores con más del 15% de asalariados trabajando 39,5 horas o más] es un porcentaje considerable que estaría afectado por la reducción de jornada", reseñan en el informe. En total, solo el 7,9% de los asalariados cubiertos por un convenio colectivo tienen pactada una jornada máxima de al menos 39,5 horas. Son 925.000 personas.

La mayor parte de los trabajadores del sector público trabajan ya por debajo del límite que quiere legislar Trabajo. Así, apenas el 4,6% de los asalariados de la Administración Pública se verán afectados por el recorte. Por su parte, el impacto será "significativo" para el 25% de los asalariados de la Educación y, especialmente, para casi el 60% de los sanitarios que dedican un mayor número de horas al trabajo cada semana.

La vicepresidenta segunda cambiará de un plumazo las reglas del juego por la celeridad con la que quiere modificar el Estatuto de los Trabajadores. En este punto, varios despachos de abogados consultados por elEconomista.es confirman que ya están recibiendo las consultas de las empresas antes, incluso, de que entre vigor la ley. "Nuestro despacho está recibiendo este tipo de consultas", afirma Juan Antonio Linares, socio del área laboral de CECA MAGÁN Abogados en conversaciones con este medio. El impacto de la jornada que será heterogéneo y despertará el interés de determinados grupos de actividad.

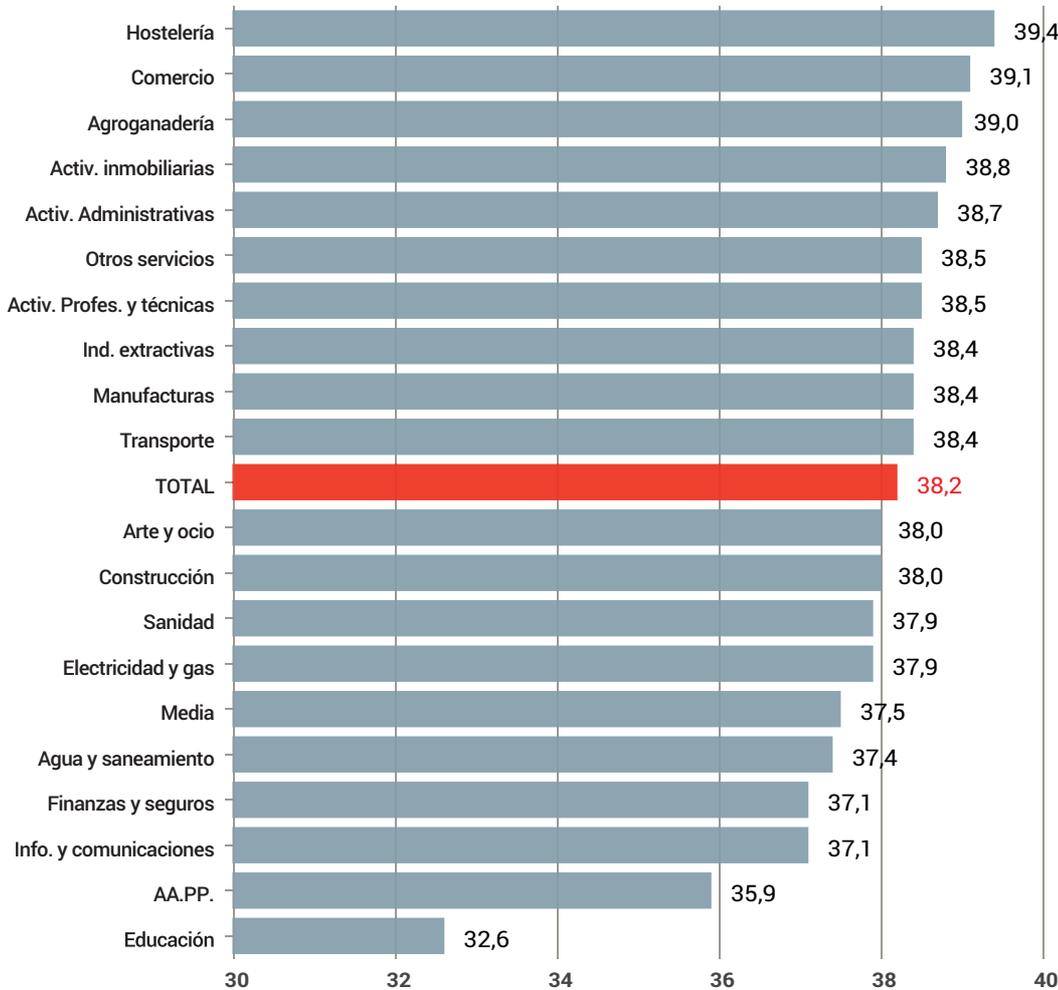
"Sectores que estamos viendo están más preocupados todos aquellos que facturan por horas a sus clientes, por el motivo de menos horas a facturar. Además de todos los sectores que requieren de personal físico para su actividad: hostelería, sanitario, logística, industria, agricultura, etc", explica el abogado. Además, el despacho CMS Albiñana & Suárez de Lezo considera que la reducción de la jornada afectará más a las em-



8 Julio, 2024

## Jornada media pactada, por actividad

Horas semanales por asalariado. Datos de 2022



Fuente: CEPYME sobre la base de Ministerio de Trabajo.

elEconomista

presas con actividades intensivas en mano de obra, las que la facturación suele basarse en el tiempo de trabajo y los costes salariales (dedicadas a la limpieza, la seguridad o los servicios) o aquellas que tienen una baja productividad. Aunque es complejo calcular cuántas mesas deberán reabrirse y volver a negociar, Linares adelanta que "lo pactado en tiempo de trabajo en muchos convenios colectivos va a quedar alterado ya que se reduce el número de horas a trabajar". Esta situación "obligará en la negociación colectiva a replantearse la distribución del tiempo de trabajo actualmente pactada en cada convenio colectivo", apuntan desde CECA MAGÁN.

### En busca de vías alternativas

¿Cómo se solucionará? "Por ejemplo, en aquellos convenios que establecen sistemas de turnos de produc-

ción continua (24 horas al día y 365 días al año) se producirán desajustes para cuadrar los turnos y los relevos de los trabajadores. Hasta que se alcancen acuerdos en la negociación colectiva será necesario reducir la jornada semanal, sin que la retribución pueda verse afectada por la misma".

"Las empresas afectadas analizan posibles fórmulas que puedan mitigar el impacto de la reforma en la productividad, como la negociación de sistemas eficaces de flexibilidad y distribución irregular de la jornada de trabajo", explica a este medio Eva Ceca, Counsel de Laboral de CMS Albiñana & Suárez de Lezo. "Es previsible que la reducción incrementará asimismo medidas alternativas como el incremento de las horas extraordinarias o de la contratación temporal, que no es el objeto pretendido por la eventual reforma", sentencia.

### La medida más efectiva es la negociación colectiva

Los expertos consultados defienden que la medida más efectiva para abordar la eventual reducción de la jornada laboral sería la negociación colectiva. "Permitiría una mayor flexibilidad a los distintos sectores para la adaptación de la jornada a las necesidades de negocio y a las particularidades de los trabajadores, combinando la mera reducción con sistemas que permitan una mayor flexibilidad en el tiempo de trabajo, la organización de turnos y la distribución irregular de la jornada de trabajo", atiende la experta Eva Ceca. Precisamente, desde el inicio de las negociaciones a tres bandas para la reducción del tiempo real de trabajo hubo una condición que, desde el inicio los agentes sociales, pusieron sobre la mesa: todo cambio debía llevarse a cabo considerando las condiciones que imponen los convenios colectivos actualmente en vigor en nuestro país. No existen garantías de que esta circunstancia vaya a respetarse, al cierre de esta edición, teniendo en cuenta la propuesta de máximos que el Ministerio de Trabajo hizo pública a mediados del pasado mes de junio. Los sindicatos han cerrado los ojos a esa realidad, pero en la patronal continúan viéndolo como un freno y un obstáculo para alcanzar un acuerdo satisfactorio en el desarrollo de la actual negociación.



8 Julio, 2024

# España tiene 20.000 microempresas menos que antes de la pandemia

La coyuntura económica de carácter adverso de los últimos años y los mayores costes laborales y de carácter procedimental han afectado especialmente a la 'demografía' de las pequeñas y medianas compañías presentes en el tejido productivo de nuestro país.

elEconomista.es.



Dreamstime

**E**l número de empresas con empleados aumentó un 0,5% interanual, hasta 1,32 millones a cierre de febrero de este año. La cifra es un 0,1% inferior a la del mismo mes de 2019, lo que equivale a una pérdida acumulada de 1.630 empresas, según cálculos de CEPYME a partir de datos oficiales. Si se desagrega la evolución de las microempresas, se encuentra una caída de cerca de 20.000 empresas (-1,7%), concretamente 19.760 compañías menos.

Las que más sufren son las firmas con 1 o 2 empleados, cuyo número ha caído un 3% en los últimos cinco años. Eso significa la desaparición de 21.500 empresas de ese tamaño. El parque de empresas con 3 a 5 asalariados también menguó, un 0,2%, lo que equivale a la pérdida de 470 compañías. En cambio, las firmas de 6 a 9 empleados pudieron aumentar su número un 3,2% (4.200 más).

La dispar evolución de los diferentes tamaños de empresa queda mejor evidenciada cuando se analizan las variaciones acumuladas a lo largo de los últimos cinco años, desde febrero de 2019 hasta el mismo período de 2024. A lo largo de dicho lustro, el número total de empresas con empleados cayó un 0,1%, lo que se desagrega en un descenso de 1,6% en la cantidad de microempresas, un crecimiento de 8,5% en las pequeñas (10 a 49 empleados), un avance de 8,8% en las firmas medianas (50 a 249 asalariados) y un incremento de 20% en las grandes empresas.

Esta situación evidencia la mayor vulnerabilidad de las firmas más pequeñas ante la coyuntura económica adversa, caracterizada en el último lustro por la sucesión de la pandemia, el rebrote inflacionario, el incremento de los tipos de interés, así como por la normativa que ha deparado fuertes alzas de los costes laborales y mayores cargas burocráticas; un contexto que ha resultado menos lacerante para las grandes firmas, a la luz de los datos de demografía empresarial.

## Evolución por sectores

Por sectores, a lo largo del quinquenio que va de febrero de 2019 al mismo mes del año en curso el



8 Julio, 2024



Europa Press

claro ganador es el de Construcción, que es el único en el que todos los tamaños de empresas crecen. La media general es de un aumento acumulado del 9,1%, que llega al 22,9% para las empresas de 500 y más asalariados y se modera hasta el 7,8% para el caso de las microempresas.

Los otros tres sectores presentan ahora un menor número de empresas que en febrero de 2019. El más golpeado es el sector agropecuario, con una pérdida del 6,6% de sus empresas con empleados. Las que más se redujeron fueron las empresas pequeñas (10 a 49 asalariados), con un descenso acumulado del 15,5%. El único tamaño que creció fue el de empresas con entre 250 y 499 asalariados (+8,6%).

La Industria cuenta ahora con un 4,6% menos de empresas que en febrero de 2019. La caída se concentra en las microempresas, que ahora son un 7% menos que hace 5 años. También caen las pequeñas, un 0,4%. Los demás tamaños presentan saldos positivos, en especial las de más de 500 asalariados, que crecen 23,5% en el quinquenio.

Algo parecido ocurre en los Servicios, rama en que la pérdida de un 0,2% de empresas en el último lustro obedece a la reducción del 1,8% en el parque de microempresas del sector. Los demás tamaños de empresas presentan saldos favorables con relación a febrero de 2019: +11,1% las pequeñas, +9,9% las medianas y +22,2% las grandes.

### Variaciones interanuales

En términos interanuales, la variación en el número de empresas resultó más desfavorable cuanto menor es el tamaño de la firma. El parque de empresas con menos de 10 asalariados —microempresas— aumentó un exiguo 0,1% interanual. En el otro extremo, la cantidad de compañías con más

21.500

Negocios de 1 o 2 empleados han desaparecido en los últimos cinco años

de 250 empleados aumentó un 7,1%. El número de grandes empresas no deja de crecer desde abril de 2021, cuando se inicia la recuperación postpandemia.

Entre ambos extremos, las empresas con entre 10 y 249 asalariados se incrementaron cerca del 3%. Este subconjunto de las pymes también crece de forma ininterrumpida desde febrero de 2021, aunque a un ritmo más moderado que las grandes empresas.

Con algunos matices, el mismo perfil de evolución del parque empresarial según el tamaño de empresa se repite en la Industria, la Construcción y los Servicios. En los tres casos, las microempresas son



8 Julio, 2024

las que evolucionan peor y las grandes empresas las que más se expanden.

Las microempresas industriales están claramente en crisis: encadenan 31 meses consecutivos con caídas interanuales (su número cae todos los meses desde julio de 2021). Al mismo tiempo, las pequeñas empresas industriales solo aumentan un 0,1% interanual en febrero de 2024, mientras que las medianas lo hacen un 1,2%. En cambio, el número de grandes empresas del sector aumenta el 4,6%.

La Construcción es el único de los grandes sectores en que todos los tamaños de empresas aumentan, si bien lo hacen en mayor medida cuanto más grande es su tamaño. Mientras la cantidad de microempresas constructoras aumentó un 1% interanual en febrero, ahora hay un 6,5% más de grandes empresas del sector que hace un año. Las empresas pequeñas y medianas crecieron de manera similar: 3,1% y 2,9%, respectivamente.

En los Servicios, las microempresas están estancadas, presentando cuatro meses consecutivos con incrementos interanuales inapreciables, del 0,1%. Sin embargo, las grandes empresas del sector son las que más crecen, con un 7,9% interanual en febrero. Por su parte, las firmas pequeñas y me-

**La Industria cuenta ahora con un 4,6% menos de empresas que en febrero de 2019**

dianas crecen algo más del 3% en cada caso: 3,7% y 3,2%, respectivamente.

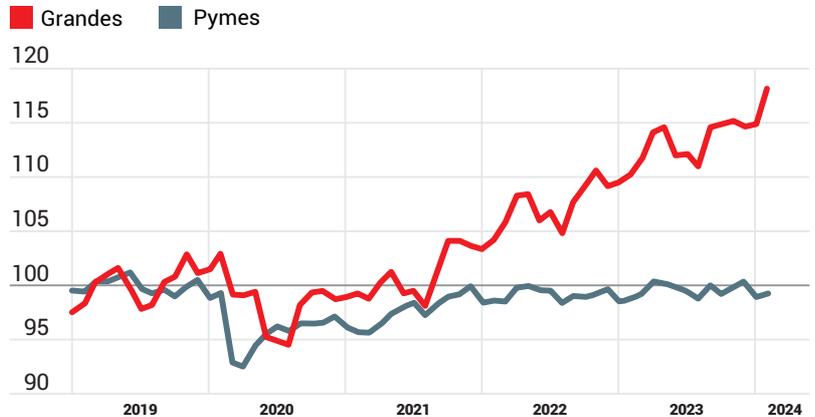
Distinto es el caso del sector Agropecuario, ya que en febrero bajó tanto el número de microempresas (-0,4% interanual) como el de empresas de 500 y más asalariados (-12,7%). La crisis del sector comienza en la segunda mitad de 2019. Desde entonces, el número de microempresas agropecuarias ha caído 39 meses y ha subido en los 17 restantes.

Las medianas empresas agropecuarias son las que menos crecen: +0,9% interanual en febrero. Con todo, es un resultado muy bueno para el sector, pues el número de estas empresas retrocedió en 28 de los últimos 30 meses. Las pequeñas empresas del sector, en cambio, aumentaron su número un 3,2% y encadenan ocho meses seguidos de incrementos.

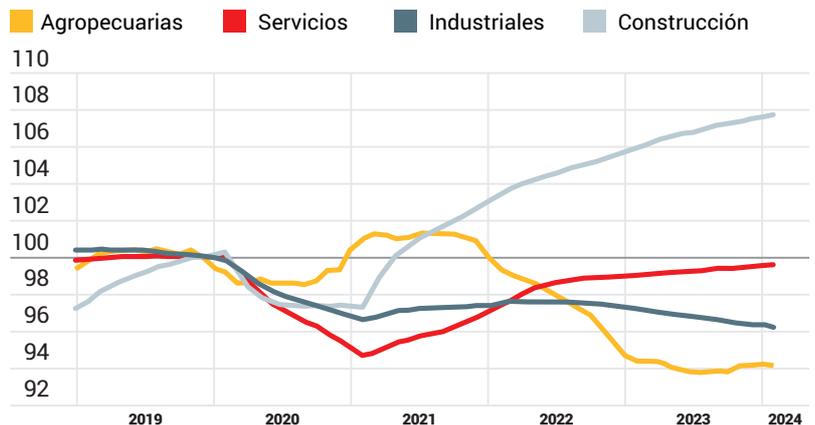
El sector agropecuario también se diferencia de los demás en la diferente evolución dentro del grupo de grandes empresas: por un lado, el número de fir-

## Radiografía del empleo en las pymes

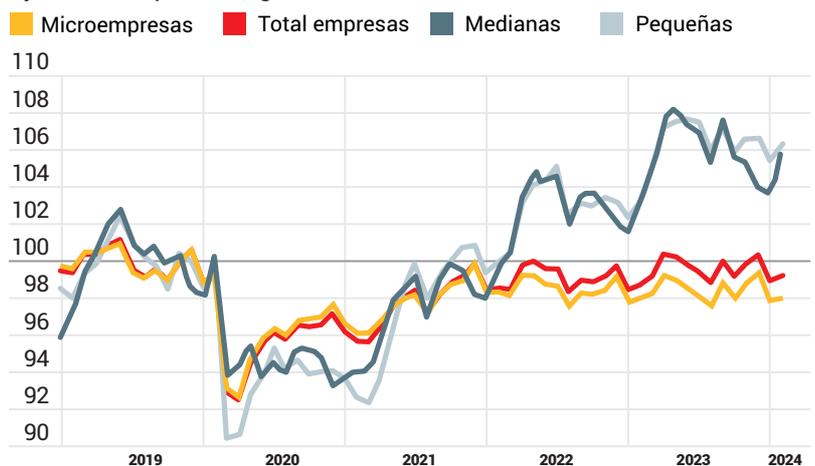
Empresas con empleados según tamaño. Índice base 2019 = 100



Total de empresas por sector. Índice base 2019 = 100, media móvil de 12 meses.



Pymes con empleados según tamaño. Índice base 2019 = 100



Fuente: CEPYME sobre la base de Seguridad Social.

elEconomista

mas de entre 250 y 499 asalariados creció un 21,7% interanual en febrero; por otro, en aquellas con 500 empleados o más, cayó un 12,7%. Con todo, ambos grupos de empresas vienen evolucionando con altibajos dentro de una tendencia descendente.



8 Julio, 2024

Patronales

# Cepyme relanza 'El Empresario' para reivindicar libertad y valores

El presidente de la patronal de la pequeña y mediana empresa, Gerardo Cuerva, afirma que "la publicación vuelve para dar consistencia ideológica y fáctica a esa defensa". La revista refuerza la figura de los empresarios, generadores de la riqueza, el empleo y el progreso económico y social.

N. G. Fotos: David Mudarra

**E**n un acto cargado de simbolismo y compromiso, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) ha resucitado su histórica publicación, *El Empresario*. Esta revista, una referencia desde el nacimiento de CEPYME en 1978, vuelve a escena con la firme intención de reforzar la figura del empresario español como generador de riqueza, empleo y progreso económico y social.

El presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva, destacó en su discurso la necesidad de "dar consistencia ideológica y fáctica" a la defensa de los valores empresariales, subrayando que *El Empresario* será el símbolo de esta renovada lucha. "Hemos perdido los complejos y no vamos a ceder un ápice en la defensa de nuestros valores, que son los que hacen progresar a España", afirmó Cuerva con contundencia.



El presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva, junto con el presidente de CEOE, Antonio Garamendi.



8 Julio, 2024



De izquierda a derecha, presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), Alejandra Kindelán; José Luis Rodríguez, presidente de Nueva Economía Fórum; y Clemente González Soler.

CEPYME ha señalado que la libertad de empresa, junto con valores como el esfuerzo, el sacrificio y el compromiso, son fundamentales e inherentes a la labor empresarial. El objetivo de la nueva etapa de *El Empresario* es poner en valor la figura del empresario, darle el protagonismo social que merece y ser el altavoz imprescindible para exponer su realidad. Según Cuerva, "el intervencionismo no ha funcionado, ni funcionará, para generar progreso económico y social".

#### Mesas de debate: reflexiones y testimonios

Durante el acto de presentación, se organizaron dos mesas de debate que reunieron a figuras destacadas del panorama empresarial y económico. En el panel "Diálogo con la empresa", Alejandra Kindelán, presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), y Clemente González Soler, presidente de Alibérico, discutieron las respuestas del sector bancario y empresarial durante la pandemia. González Soler recordó con orgullo la rápida colaboración entre empresas y administraciones para establecer el Hospital de Ifema en solo 29 horas, demostrando la capacidad y el valor del sector privado español.

En la segunda mesa, bajo el título "Los valores de la empresa", Paula Quinteros, editora y CEO de The Objective, y el economista Daniel Lacalle analizaron la situación económica y el clima político que afecta a las empresas españolas. Quinteros reclamó estabilidad normativa y seguridad jurídica pa-



Clemente González, fundador, propietario y presidente del Grupo Alibérico.



8 Julio, 2024



Antonio Garamendi con la revisfa en mano.



Revista 'El empresario' apilada.

ra las empresas, mientras que Lacalle enfatizó la importancia del diálogo social y el papel crucial de los empresarios como motores del progreso. "El único modo en que se crea progreso es con empresas que invierten, crecen y crean empleo", sentenció Lacalle.

El evento concluyó con la intervención del presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, quien celebró el relanzamiento de *El Empresario* y resaltó el sentido de Estado y la lealtad institucional de las organizaciones empresariales. Garamendi recordó la importancia de las empresas para el tejido económico y social del país, subrayando el papel vital de publicaciones como *El Empresario* para mantener viva la conversación sobre los desafíos y oportunidades del sector.

### Una nueva etapa para 'El Empresario'

La revista, presentada en un evento al que asistieron cerca de 200 invitados, entre ellos empresarios, miembros de organizaciones empresariales, directores de medios de comunicación y líderes de opinión, promete ofrecer contenidos generales que afectan a los empresarios, análisis de coyuntura, entrevistas con representantes de diversos sectores y casos de éxito. Con las firmas de opinión más prestigiosas y análisis económicos inéditos en España, *El Empresario* se posiciona nuevamente como una herramienta esencial para entender y defender el rol del empresario en la sociedad.



La editora, periodista, empresaria, fundadora y CEO de The Objective, Paula Quinteros; José Luis Rodríguez y el economista Daniel Lacalle.



Foto de familia de participantes del evento.



8 Julio, 2024

# PEDRO ANDUEZA

Coordinador de Nuevas tecnologías & Inteligencia Artificial de ATA



## “La IA supone para el autónomo una enorme oportunidad”

**Andueza destaca la importancia de la transformación digital, las ayudas disponibles y las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para los emprendedores. De acuerdo con la visión de este experto, la digitalización no es solo tendencia, sino necesidad imperiosa para mantenerse competitivo en el nuevo orden socioeconómico mundial.**

elEconomista.es Fotos: eE/iStock

Pedro Andueza, CEO de la empresa de soluciones tecnológicas Billin, destaca todo el potencial de oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para autónomos y pymes.

Con más de 388.000 ayudas concedidas a través del programa Kit Digital en las diferentes convocatorias abiertas en todo el territorio nacional, Andueza subraya la impor-

tancia de la transformación digital, comparándola con eventos históricos como la revolución industrial y la invención de la rueda. España ha logrado avances significativos en conectividad, presentando altos niveles de acceso a la banda ancha, lo cual es crucial para la integración al mundo digital. Sin embargo, la brecha digital sigue siendo una amenaza que el país ha trabajado arduamente para superar.



8 Julio, 2024

El programa Kit Digital, una iniciativa del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha sido fundamental para apoyar a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos, destinando más de 1.600 millones de euros del Plan de Recuperación para implantar soluciones básicas de digitalización. Andueza destaca también el déficit de conocimiento legislativo entre los profesionales, señalando la necesidad de adaptación técnica y preparación, que requiere una inversión considerable en tiempo y recursos. A través de iniciativas como el Kit Digital, los autónomos pueden acceder a 3.000 euros en ayudas, de los cuales 1.000 euros se pueden destinar a la adquisición de un puesto de trabajo seguro.

**Vamos al grano. ¿Tan importante es la digitalización?**

La digitalización, y el proceso cambio disruptivo que la acompaña, solo es compara-

muy elevados y no olvidemos que este es el indicador principal que abre la puerta al mundo digital.

**¿Hay ayudas para no quedarse atrás?**

Ciertamente las hay, muchas y muy diversas. En este sentido quiero destacar una noticia especialmente relevante y es que se acaba de anunciar la ampliación del Kit Digital que tanto hemos reclamado desde ATA. Los autónomos que están enmarcados en lo que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha designado como segmento tres, aquellos que no tienen trabajadores o tienen sólo 1 ó 2, ya pueden solicitar el Kit Digital con 3.000€ de ayudas, de los cuales 1.000€ se podrán dedicar a adquirir un puesto de trabajo seguro, es decir, un ordenador con todas las características necesarias para salvaguardar los datos de tus clientes y aumentar tu competitividad sin perder en ciberseguridad.

*“El Kit Digital ha concedido más de 388.000 ayudas, facilitando la digitalización de autónomos y pymes”*

*“ATA ha implementado servicios gratuitos para ayudar a los autónomos a gestionar las solicitudes del Bono Digital”*



ble con hechos históricos tales como: la revolución industrial del siglo XVIII, la invención de la rueda en el siglo V a.c., o el descubrimiento del fuego. La llegada de internet, a finales del siglo pasado, marcó el inicio de una nueva era de la que todos somos protagonistas. Negar la digitalización es quedarse fuera del nuevo orden socioeconómico mundial y eso es un lujo que no nos podemos permitir.

**Pero es un proceso difícil y costoso en el que muchos sectores pueden quedarse atrás.**

La brecha digital es una amenaza cierta que, quiero pensar, estamos terminando de superar con éxito. Se ha realizado un esfuerzo muy importante a nivel país para evitar que nadie se quedara fuera de este nuevo escenario digital. De hecho, España presenta unos niveles de conectividad a la banda ancha

**Ha habido críticas de lo farragoso que era solicitarlo.**

En ATA fuimos conscientes, desde el principio, de lo complicado que iba a ser para los autónomos realizar los trámites burocráticos para solicitar su Bono Digital por eso pusimos en marcha un servicio para hacer las gestiones de manera gratuita. Es tan sencillo como solicitarlo en [www.autonomoskitdigital.es](http://www.autonomoskitdigital.es). El programa Kit Digital ha concedido más de 388.000 ayudas en todas las convocatorias abiertas a nivel nacional. Esto supone que más de 1.600 millones de euros del Plan de Recuperación han llegado a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as del país para implantar soluciones básicas de digitalización. En ATA pueden asesorarse ya todos los autónomos, se la gestionamos, y realizamos la justificación. No hay excusas.



8 Julio, 2024

### ¿Qué es la economía del dato?

Sin lugar a duda los datos representan unos de los mayores activos de la empresa y debemos hacer todo lo posible para sacarle el máximo partido. Pero la realidad es que no basta con tener datos y almacenarlos, tenemos que ser capaces de convertir estos datos en información y esta, a su vez, en conocimiento que nos permita tomar las mejores decisiones para nuestro negocio. "Datos, información, conocimiento" esta es la fórmula de conversión que debemos aplicar para empezar a andar el camino.

### ¿Qué consejos daría a un autónomo que quiera incorporar medición de datos en su negocio?

Me gusta decir que lo importante en este caso es ponerse en marcha, comenzar. Cualquier progreso que hagamos, por mínimo que sea, tendrá resultados inmediatos. Ahora bien, un proceso de mejora con-

El uso óptimo del dato supone una ventaja competitiva que, en muchas ocasiones, marca la diferencia.

### Damos un último paso, la Inteligencia Artificial, ¿presente o futuro?

La experiencia nos dice que en el mundo de la tecnología conviene ir paso a paso y, aunque en los últimos meses la IA ocupa todos los titulares, lo cierto es que estamos asistiendo solo el principio de un camino que promete ser muy largo.

### ¿También para los autónomos?

La IA supone para el autónomo una enorme oportunidad que le puede ayudar a aumentar su productividad de manera notable. Si entendemos la IA como un asistente que nos permite aliviar las tareas más repetitivas y pesadas que, por lo general, son las que aportan menos valor, tendremos más tiempo de calidad para dedicarlo a nuestro negocio. En la práctica esto pasa

*“España está casi a la par con el resto de Europa en la adopción de IA, aunque se necesita acelerar el ritmo antes de 2030”*



*“La IA representa una gran oportunidad para los autónomos, ayudándolos a aumentar su productividad y eficiencia”*



tinua que nos tiene que permitir, de manera iterativa, depurar el modelo y, sobre todo, incorporarlo a la cultura de la compañía.

### ¿Qué ventajas tiene medir dichos indicadores?

Para entenderlo de manera sencilla, es como si fuéramos conduciendo nuestro coche y no funcionará el velocímetro ni el medidor de batería para planificar la siguiente recarga. Pues muchas empresas están así, conduciendo a ciegas, y gestionan su negocio basándose en sensaciones e intuiciones dejando a un lado la objetividad. Sin medir datos y usarlos en su mejora. Quizás hubo un tiempo en que esto era posible; pero hoy, la complejidad de los mercados y la rapidez en la toma de decisiones penaliza a quien sigue apostando por un modelo que no pone el dato en el centro.

por incorporar herramientas que ya vienen en nuestras soluciones ofimáticas que usamos habitualmente para hacerlas "inteligentes".

### ¿Cuál es la posición española frente a otros países de la zona euro en uso y desarrollo de IA generativa y economía del dato?

Un informe reciente señala que España está casi a la par, en el uso de la IA, con el resto de los países europeos rozando el 10% de empresas que han implementado alguna solución de Inteligencia Artificial. Este hecho nos puede hacer pensar que vamos por el buen camino, pero si comparamos la cifra con el objetivo fijado por la UE para 2030, que aspira que este indicador esté cerca del 80%, diremos que la situación ya no es tan buena y que tendremos que pisar el acelerador si queremos alcanzar el objetivo europeo.



ALBERTO R. ROLDÁN



Elma Saiz, ministra de Seguridad Social, ha recibido duras críticas de ATA y UPTA

## El caos en Seguridad Social paraliza la mesa de autónomos

▶ATA y UPTA denuncian el bloqueo de Saiz a las reformas pendientes

J. de Antonio. MADRID

Otro frente se le ha abierto al Gobierno en las mesas de diálogo social. Las asociaciones de autónomos cargan contra Elma Saiz por haber incumplido sus compromisos con el colectivo y no haber dado todavía una respuesta a la reforma de la prestación por cese de actividad, una cuestión que está pendiente desde hace meses y que no ha avanzado debido «a la parálisis que se vive en el Ministerio Seguridad Social» que dirige Saiz, y que continúa sin clarificar su posición respecto al llamado «paro de autónomos». Desde UPTA, su presidente, Eduardo Abad, acusa directamente a Saiz de haber provocado esta «parálisis total en situaciones que son de extrema urgencia, por lo que reclamamos que se reactive el diálogo porque llevamos meses sin que haya habido ningún avance».

En el mismo sentido ya se manifestó en su comparecencia en

el Congreso de los Diputados el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que reclamó directamente que hay que aprobar una «reforma de esta prestación, que se deniega al 60% de los solicitantes, algo inasumible».

Fuentes internas del Ministerio han confirmado a LA RAZÓN que el ambiente del Ministerio se está volviendo irrespirable y se han acumulado ya varias dimisiones entre altos directivos. Es notoria su mala relación con algunos cargos principales ministeriales no fines a Saiz y varios funcionarios se han quejado abiertamente de sus malas formas en el trato.

Esta situación ha redundado en menoscabar el trabajo y la capacidad de negociación del Ministerio. No en vano, el pasado mes de febrero, Seguridad Social abrió el observatorio para el cese de actividad de los autónomos

**70.000**  
 autónomos siguen pendientes de ver si flexibilizan la devolución de ayudas

para abordar esta reforma, comprometida para que se alcanzara un acuerdo en el primer semestre del año, pero ni se han registrado avances y, según denuncian las asociaciones de autónomos, «en la mayoría de los casos ni han sido convocados ni se han presentado nuevas propuestas por parte del Ministerio».

También está pendiente una de las cuestiones que ambas asociaciones apuntan fundamentales y que urgen a resolver: los requerimientos que se han hecho a miles de autónomos para obligarles a devolver las prestaciones extraordinarias de cese de actividad concedidas durante la pandemia y que se consideran que fueron concedidas de forma irregular. En esta situación se encuentran al menos 70.000 del millón y medio de autónomos que cobraron esta prestación.

Ambas organizaciones denunciaron ante Saiz esta situación y solicitaron ampliar el plazo de devolución, para que los autónomos afectados tuvieran una mayor flexibilidad en los pagos. Pero, «como con todos los temas pendientes, tampoco hemos obtenido respuesta», reiteró Abad.

Asimismo, nada han sabido sobre su petición de obtener datos del nuevo sistema transitorio de cotización por ingresos reales que arrancó en 2023, sobre el que «no sabemos cómo ha ido el sistema ni quiénes han tenido que regularizar su tramo de cotización. Tenemos un desconocimiento total de esta materia». Por ello, tanto ATA como UPTA exigen una reunión urgente, que denuncian se les niega.



8 Julio, 2024

# Las subidas del SMI fuerzan a las pymes a recortar parte de los sueldos más altos

► Un 14% ha reducido el coste salarial, el 75% ejecuta despidos y el 3% reduce la contratación

GONZALO D. VELARDE  
 MADRID

Las reiteradas subidas del salario mínimo interprofesional que ha aprobado el actual Gobierno desde 2018, un 54% acumulado, es uno de los principales acelerantes del incremento de costes laborales exponencial que han sufrido las empresas de nuestro país, al margen de la escalada de precios –y costes de producción– experimentada en los últimos dos años, de un 13%.

Aunque en términos agregados es cierto que el efecto de estas revalorizaciones sobre la creación de empleo ha sido moderado, manteniéndose el pulso de las afiliaciones hasta los niveles récord que registra en estos momentos la Seguridad Social, con casi 21,4 millones de cotizantes, la realidad es que el impacto se ha notado con mayor intensidad en los pequeños y medianos negocios, donde sí se han visto obligado a rea-



## IMPACTO DEL ALZA DE COSTES LABORALES

# 33,8%

es el porcentaje sobre el total de pequeñas y medianas empresas que se han visto obligadas a adoptar medidas ante las subidas del salario mínimo, un 54% acumulado desde 2018.

# 43%

es el porcentaje de pymes del sector industrial que se han visto afectadas por las revalorizaciones, siendo el más impactado según la aseguradora Hiscox.

lizar maniobras para minorar el aumento de costes asociado.

Según se desprende de los datos de 2023 del 'Informe de Pymes y Autónomos' de Hiscox, el 33,8% de las pymes españolas ha necesitado hacer ajustes en los últimos meses para hacer frente a la subida del salario mínimo de 2023. De entre aquellas que reconocen haberse visto obligadas a tomar medidas, el 13,8% ha reducido los sueldos de los empleados con las remuneraciones más altas, mientras que el 7,5% ha puesto en marcha despidos de trabajadores y el

3,6% se ha visto obligada a contratar menos personal.

En cuanto al tamaño de las pymes, las que son más pequeñas y cuentan con menor margen económico son las que más notaron el impacto en su cuenta de resultados. Siendo las más afectadas aquellas cuya facturación es menor de 2 millones, ya que el 37,7% afirmó haberse visto afectadas frente al 23,5% de las que facturan más de dicha cantidad. Del mismo modo, un 34,5% de las micropymes (1-9 empleados) declararon verse afectadas por la subida del salario mínimo. En el análisis por sectores, el de industria es el más afectado (42,8%), seguido por el de comercio (27,3%).

## Un factor «intervenido»

«Desde hace unos meses el salario mínimo interprofesional ha experimentado varias subidas y esto está afectando a las pymes y a su cuenta de resultados de forma directa. Como estamos viendo, algunas de ellas están necesitando hacer ajustes para poder hacer frente a esta escalada», afirma Miguel Ángel Aguilar, director de Distribución y Ventas de Hiscox España.

Del mismo modo, cabe recordar que estas subidas del salario mínimo se están poniendo en entredicho entre las pequeñas y medianas empresas españolas al considerar estas que la intensidad con la que el Gobierno fuerza la revalorización vía decreto supone 'intervenir' 'de facto' uno de los aspectos regulados en el ámbito de la negociación colectiva. Sin ir más lejos, el frenar esta escalada es una de las reivindicaciones lanzadas por la pequeña y mediana empresa en el inédito manifiesto hecho público por la patronal Cepyme hace escasos días, en el que se denuncian una serie de injerencias del Ejecutivo. Denuncian que además de las subidas de los salarios más bajos, estas revalorizaciones también ejercen un efecto sobre el resto de la tabla salarial, empujando al alza las remuneraciones más limítrofes al salario mínimo.



# Hacienda aclara a qué mutualistas se devuelve el IRPF e incluye funcionarios

Entran quienes reciban pensiones complementarias de Muface, Mugeju o Isfas

Eva Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria ha publicado una guía con indicaciones para facilitar a los pensionistas la devolución del IRPF por las aportaciones que realizaron a antiguas mutualidades, ante la multitud de afectados: 4,8 millones entre jubilados y herederos. La Administración aclara que podrán obtener la devolución los pensionistas que cobren la prestación de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina. Pero además, también tienen derecho aquellos que tienen pensiones complementarias de la Seguridad Social o de Clases Pasivas y los funcionarios que cobran estos complementos de Muface (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), Mugeju (Mutualidad General Judicial) o Isfas (Instituto Social de las Fuerzas Armadas).

## ■ Pensiones afectadas

Las pensiones que tiene derecho a la reducción del IRPF son aquellos que la reciben de la Seguridad Social o el Instituto Social de la Marina y realizaron aportaciones a mutualidades laborales. La parte de la prestación de jubilación que corresponda a las aportaciones anteriores a 1967 se reducirá al 100%. Es decir, no tributará esta parte de pensión. La parte de la prestación de jubilación que corresponda a las aportaciones efectuadas entre 1967 y 1978 se reducirá en un 25%. Cuando se realizaron aportaciones a mutualidades sustitutorias de las entidades gestoras de la Seguridad Social con anterioridad a 1979, sólo tributará el 75% de esta parte de la pensión.

## ■ Complementos a la pensión

Por regla general, las pensiones complementarias a las de la Seguridad Social o Clases Pasivas por aportaciones hechas a mutualidades antes del 1 de enero de 1995 tienen derecho a una reducción en el IRPF del 25% de la parte que corresponden a estas contribuciones.

## ■ Funcionarios públicos

Además, los funcionarios públicos a los que les corresponde estas pensiones complementarias porque en su día aportaron a mutualidades que luego se integraron en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en Muface, Mugeju e Isfas, también tienen derecho a la reducción. Aquellos que reciben el complemento de la Seguridad Social tienen derecho a la reducción del 25% de la parte de la pensión que se de-



Vista de una delegación de la Agencia Tributaria. FERNANDO VILLAR

## Sin fecha límite para reclamar el dinero de años no prescritos

La Agencia Tributaria aclara que el plazo para que los pensionistas reclamen la devolución del IRPF por los últimos cuatro años no prescritos, 2020-2023, no finaliza. La Administración indica que "el formulario de solicitud [...] se podrá presentar desde su publicación en Sede electrónica y será de aplicación para aquellos años de IRPF que no estén prescritos en la fecha de presentación". Esta solicitud, que se hace exclusivamente por vía digital, está disponible para los pensionistas desde marzo.

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) señalan en su día a este diario que, el problema es que hay pensionistas más mayores que desconocen que tienen derecho a la devolución y los que lo saben, tiene que ayudarse de un hijo o nieto para que les gestione la devolución por internet. Hacienda ya ha devuelto entre abril y mayo 472 millones de euros a los pensionistas bien por la Renta de 2023, por las solicitudes de los últimos cuatro años o por sentencias que ha perdido en los tribunales.

rive de aportaciones realizadas a mutualidades antes de 1987. Aquellos que reciben el complemento de Muface, Mugeju e Isfas tienen derecho a la reducción del 25% de la parte de la pensión por aportaciones realizadas hasta la fecha de integración de cada una de las mutualidades en el fondo especial o hasta diciembre de 1978 si la integración es anterior.

## ■ Casos particulares

Los funcionarios que han estado incluidos durante toda su vida en el régimen de Clases Pasivas no tienen derecho a la reducción del IRPF, pero si hicieron aportaciones a una mutualidad porque en un momento trabajaron para el sector privado pueden aplicar la reducción del IRPF en la parte de la pensión que

corresponde a estas aportaciones. Clases pasivas es un régimen de protección frente a vejez, incapacidad, muerte y supervivencia aplicable a los funcionarios que accedieron al servicio público antes de 2011, pero no era una mutualidad.

Asimismo, también pueden beneficiarse de la minoración una persona viuda que un su día aportó a las mutualidades para su pensión (reducción del 25% por aportaciones entre 1967 y 1978, y del 100%, para aportaciones previas a 1967), aunque queda excluida la prestación de viudedad.

## ■ Sin derecho a la minoración

Las pensiones que no tienen derecho a la reducción de su pensión en la base imponible del IRPF son las satisfechas por Clases Pasivas a los funcionarios si han estado incluidos toda su vida en este régimen; las obtenidas por aportaciones a mutualidades laborales de autónomos ya que fueron deducibles en su momento; las de viudedad y las no contributivas.

## ■ Intereses de demora

Los pensionistas que tengan derecho a la reducción del IRPF en su Renta y por los últimos cuatro años no prescritos tendrán derecho a percibir con la devolución los intereses de demora, que son del 4%. Si se devuelve lo ingresado en la declaración de la Renta, los intereses se calcularán desde la fecha en que se hubiera producido el ingreso. Si se devuelven las retenciones u otros pagos a cuenta que se hubieran deducido en la declaración del IRPF, se abonarán intereses si han transcurrido más de seis meses desde la presentación del formulario online de solicitud de devolución de los últimos cuatro años no prescritos.

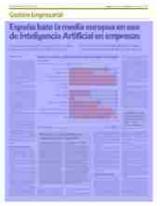
Los beneficiados de esta minoración tienen derecho a intereses de demora del 4%

## ■ Reclamar por desacuerdo

Los pensionistas que no estén de acuerdo con el resultado de la solicitud de devolución de los últimos cuatro años no prescritos podrán reclamar. En el caso de que los pensionistas no hubieran hecho ese año la Renta y la resolución da como resultado una declaración con la que discrepan, podrá rectificarla.

Para aquellos que sí presentaron y la resolución da como resultado una rectificación con la que se están disconformes, podrán presentar un recurso de reposición en el plazo de un mes o interponer un recurso económico-administrativo también en un mes.

📍 Más información en [www.eleconomista.es/ecoley](http://www.eleconomista.es/ecoley)



8 Julio, 2024

# España bate la media europea en uso de Inteligencia Artificial en empresas

Pero se queda atrás en la adopción de servicios en la nube (27,2% frente al 38,9% de la UE)

El 66,2% tiene habilidades digitales básicas, por encima del promedio de Europa (55,6%).

Noelia García MADRID.

España ha registrado avances significativos en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) por parte de sus empresas durante 2023, superando la media de la Unión Europea (UE) en este ámbito. Sin embargo, el país se ha estancado en el uso de servicios en la nube y en el número de especialistas en tecnologías, según revela el informe de la Década Digital 2024 presentado este martes por la Comisión Europea.

En 2023, el 9,2 % de las empresas españolas implementaron soluciones con IA, una cifra que supera el promedio europeo del 8 %. Además, España mostró un crecimiento anual medio del 9,3 % en la adopción de IA, casi cuatro veces superior a la media comunitaria del 2,6 %. Estos datos reflejan un notable progreso en la digitalización empresarial del país, destacándose en un contexto europeo que todavía presenta desafíos importantes.

El análisis revela que los esfuerzos colectivos de los Estados miembros, en su forma actual, no alcanzarán el nivel de ambición fijado por la UE. Las principales deficiencias identificadas incluyen la necesidad de inversiones adicionales, tanto a nivel nacional como comunitario, especialmente en áreas como capacidades digitales, conectividad de alta calidad, adopción de IA y análisis de datos por las empresas, producción de semiconductores y desarrollo de ecosistemas de empresas emergentes.

## Hoja de ruta para España

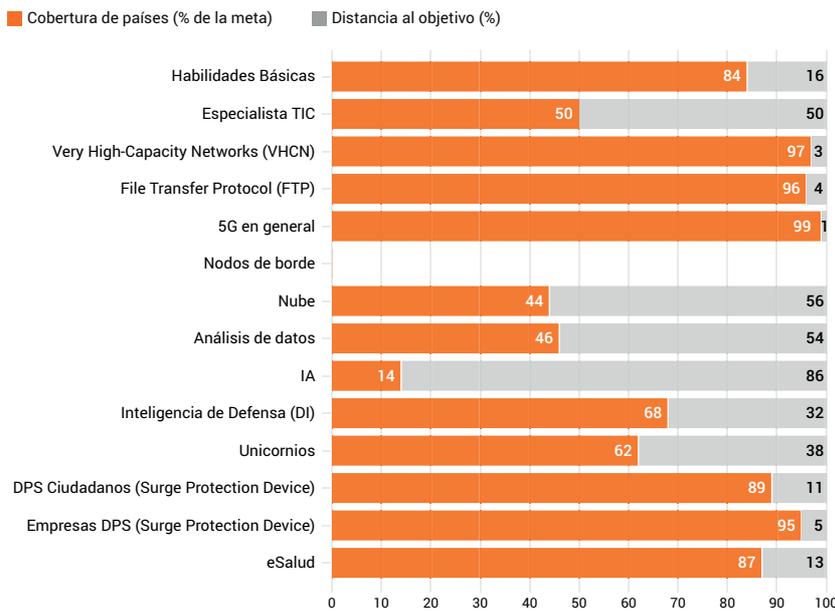
El informe destaca diversas áreas como habilidades tecnológicas, infraestructuras y digitalización de empresas y servicios públicos. Para España, el documento subraya su desempeño en relación con estos objetivos y analiza la hoja de ruta presentada por el Gobierno para impulsar la digitalización.

Entre las principales fortalezas, el informe señala que en 2023, el 66,2 % de la población española contaba con al menos un nivel básico de competencias digitales, por encima de la media europea del 55,6 %. Esta cifra está en línea con el objetivo del 80 % de competencias digitales básicas marcado para Europa en 2030.

No obstante, el estudio también pone de manifiesto ciertas debilidades. En cuanto a la adopción de servicios en la nube, solo el 27,2 % de las empresas españolas utilizó estas pla-

## Hacia las metas y objetivos de la Década Digital en España

En porcentaje



Fuente: Comisión Europea.

elEconomista.es

## Reforzar las capacidades en materia de ciberseguridad

El eurobarómetro revela algunas tendencias positivas: el 60% de los encuestados españoles confía en una Internet de alta velocidad asequible y el 62% está satisfecho con el nivel de habilidades digitales. Sin embargo, las preocupaciones han aumentado significativamente: solo el 36% de los encuestados españoles cree que la UE protege sus derechos digitales (-13% en comparación con 2023) y un 9% por debajo de la media de la UE, el 61% está preocupado por la seguridad en línea de los niños (21%), puntos respecto a 2023), y el 53% preocupado por el control de sus datos personales (17%). Estos hallazgos subrayan la necesidad de

reforzar los derechos digitales a nivel nacional. Estos datos se alinean con los hallazgos recientes de un informe de previsión de la Agencia de la UE para la Ciberseguridad (ENISA), que destacó la brecha de habilidades cibernéticas como un factor importante que contribuye al aumento de las amenazas cibernéticas. Estas amenazas plantean riesgos importantes para el funcionamiento de las redes y los sistemas de información y para la integridad general del Mercado Único. Además, existe un consenso general al situar la ciberseguridad como una de las principales prioridades de las empresas europeas (71%).

taformas, una cifra significativamente inferior a la media europea del 38,9%. Además, la tasa de crecimiento en este sector en España fue del

0,4 %, muy por debajo del 7 % registrado en la UE.

Otra área de preocupación es el número de especialistas en Tecno-

logías de la Información y la Comunicación (TIC). En España, estos profesionales representaron solo el 4,4 % de la población ocupada, aunque el país mostró un número de graduados en TIC (5,2 %) superior a la media europea.

La hoja de ruta española para la digitalización, que incluye 67 medidas y cuenta con un presupuesto total de 33.750 millones de euros (2,3 % del PIB), está alineada en su mayoría con las metas de la UE. Sin embargo, se destacan dos excepciones: las habilidades digitales básicas, donde España supera el objetivo de la UE, y el número de especialistas TIC, ligeramente por debajo de la meta comunitaria.

### Avance demasiado lento

A nivel de la UE, la digitalización de las pequeñas y medianas empresas avanza de forma "demasiado lenta", según el informe, que señala una falta de mejoras significativas en la adopción de la inteligencia artificial. Apenas el 32 % de las empresas europeas han implementado análisis de datos.

Además, el informe destaca que la fibra óptica alcanzó solo al 64 % de

los hogares y que la red 5G cubre el 50% del territorio comunitario, quedando lejos del objetivo de que el internet de alta velocidad llegue al 100% de las familias en 2030. La Comisión Europea estima que se necesitarán 200.000 millones para cumplir los objetivos de conectividad para el inicio de la próxima década. Un reto adicional es que el 80 % de las tecnologías y servicios necesarios para la transformación digital de la UE se diseñan y manufacturan fuera del bloque.

Otro reto al que se enfrenta la transformación digital de la UE sigue siendo la limitada difusión de las tecnologías digitales más allá de las grandes ciudades. Para hacer frente a esta brecha digital, es fundamental fomentar la cooperación entre los agentes europeos a escala transfronteriza y local, por ejemplo a través de proyectos plurinacionales, centros europeos de innovación digital

La digitalización de las pymes avanza de forma "demasiado lenta", según recoge el informe

(EDIHs) y Consorcios de Infraestructuras Digitales Europeas (EDIC). Desde el año pasado se han logrado una serie de éxitos en este sentido, con tres EDIC creados a finales de mayo de 2024.

Durante los últimos 5 años se han registrado avances significativos en innovación digital y política industrial, los cuales han fomentado un ecosistema europeo único y dinámico. Este ecosistema, basado en conectividad, nodos de borde, computación de alto rendimiento (HPC), cuántica, chips y startups, apoya la transición verde y la transformación digital de la UE, mejorando así su competitividad. Fortalecer el liderazgo tecnológico de la UE es crucial para acelerar el progreso hacia los objetivos y metas de la Década Digital.

Con un esfuerzo global estimado en 205.000 millones en los últimos años, la UE ha aprovechado plenamente su capacidad de financiación para apoyar la Década Digital. Siendo una de las principales prioridades políticas de la Comisión para mejorar la prosperidad, la recuperación económica y la resiliencia de la UE.



8 Julio, 2024

## EL VALOR DE LA PRUDENCIA

# Por qué un jefe tiene la obligación de conocer y de conocerse

**CONSEJOS** El liderazgo efectivo comienza con una conciencia profunda de uno mismo.

Antonio Núñez, Madrid

En el vertiginoso mundo empresarial contemporáneo, donde las decisiones se toman en fracciones de segundo y los cambios son constantes, la figura del líder se erige como un faro en medio de la tormenta. Sin embargo, ¿qué distingue a un líder excepcional de uno meramente competente? La respuesta, según las enseñanzas atemporales de Baltasar Gracián en *El arte de la prudencia*, radica en el conocimiento profundo de uno mismo.

Gracián nos enseña que el verdadero conocimiento no reside únicamente en acumular datos y cifras, sino en comprender nuestras propias capacidades y limitaciones. Como afirma el autor en una de sus citas más emblemáticas, “el verdadero conocimiento no está en saber, sino en saber lo que se puede”. Este principio encuentra eco en el mundo empresarial, donde los líderes deben entender no sólo las complejidades del mercado y la competencia, sino también su propio estilo de liderazgo y sus puntos fuertes y débiles.

La autoconciencia –considerada uno de los pilares del liderazgo jesuítico–, por tanto, se convierte en la piedra angular del liderazgo efectivo. Conocerse a uno mismo, como proclama Gracián, es el punto de partida de toda nuestra labor de gobierno. Sólo cuando un líder comprende sus propias motivaciones, valores y habilidades puede dirigir de manera auténtica y persuasiva. En palabras del autor, “conócete a ti mismo para hacer lo que debes”. Dicha máxima hunde sus raíces en el pensamiento clásico del que se nutre Gracián –*nosce te ipsum*, conócete a ti mismo, reza el frontispicio del Oráculo de Delfos– pero también refleja una reflexión presente en otras civilizaciones –según Confucio, “saber que se sabe lo que se sabe, y saber que no se sabe lo que no se sabe: he aquí la verdadera ciencia”–.

Este enfoque hacia el autoconocimiento implica mucho más que una simple introspección. Conocerse a uno mismo implica aceptar tanto las fortalezas como las debilidades y estar dispuesto a trabajar en ellas de manera continua. Como bien dice Gracián, “quien más se conoce, mejor sabe su capacidad”. Un líder consciente de sus limitaciones puede compensarlas mediante la delegación inteligente y el fortalecimiento de su equipo con perfiles complementarios y que le puedan retar de forma constructiva.



Sheryl Sandberg, exdirectora de Operaciones de Meta, siempre ha destacado la importancia de la inteligencia emocional y la empatía en el liderazgo efectivo.

Pero el conocimiento propio va más allá de las habilidades técnicas o los conocimientos específicos del negocio. Según Gracián, “es el más importante; los demás son accesorios”. Este principio se refleja en líderes empresariales de renombre mundial, como Sheryl Sandberg, exdirectora de Operaciones de Meta, quien ha destacado la importancia de la inteligencia emocional y la empatía en el liderazgo efectivo. También está presente en el pensamiento de figuras políticas históricas, como Jacques Delors, uno de los Presidentes de la Comisión Europea más importantes de la historia, para el que la educación es un “tesoro que yace en el interior de uno”.

### Los principales peligros

Sin embargo, el exceso de confianza puede ser tan peligroso como la ignorancia. Gracián advierte que “es peligroso saber más de lo que conviene”. Los líderes que sobreestiman sus habilidades o se niegan a reconocer sus limitaciones corren el riesgo de alienar a su equipo y socavar su propia autoridad. La humildad, por tanto, se convierte en una virtud in-

dispensable en el liderazgo. Conocer bien y gobernarse bien es la marca de la sabiduría. No se trata solo de dirigir equipos, sino de liderarse a uno mismo con maestría.

“Quien más se conoce, mejor sabe su capacidad.” Aquí encontramos una paradoja fascinante. El conocimiento propio no es un lujo, sino una necesidad. Sólo quien se sumerge en su interior puede evaluar sus habilidades con precisión. Pero ¿dónde reside el equilibrio? “Es peligroso saber más de lo que conviene”. Gracián nos advierte sobre los excesos. Un líder debe conocerse lo suficiente para ser eficaz, pero no tanto como para caer en la arrogancia. La autoconciencia es una danza sutil entre la confianza y la humildad.

La autoconciencia también se manifiesta en la capacidad de comunicarse de manera clara y efectiva. Gracián nos recuerda que “más cuesta hacerse entender que el saber”. Un líder que conoce su propio estilo de comunicación y comprende cómo sus palabras y acciones son percibidas por otros puede evitar malentendidos y conflictos innecesarios. La comunicación eficaz y la semiótica deben ser ejes de actuación a la hora de ejercer el liderazgo.

Gracián nos enseña que “el conocimiento de sí mismo es la base del verdadero progreso”. En un mundo empresarial en constante evolución, donde la gestión del cambio y la adaptabilidad son clave para el éxito, los líderes que se conocen a sí mismos están mejor preparados para enfrentar los desafíos que se les presentan.

El liderazgo efectivo comienza con el conocimiento profundo de uno mismo. Solo cuando los líderes comprenden sus propias fortalezas, debilidades y sesgos pueden dirigir de manera auténtica, persuasiva y empática. En palabras de Gracián, “conocer bien y gobernarse bien es dar en la marca de la sabiduría”.

Como ejemplo actual, destaca Jacinda Ardern, la que fuera primera ministra de Nueva Zelanda de 2017 a 2023, que ha demostrado un liderazgo ejemplar en momentos de crisis. Su enfoque empático y comunicación transparente durante la pandemia de Covid-19 han sido ampliamente elogiados, lo que ha contribuido a la respuesta efectiva de su gobierno a la crisis y al bienestar general de su país.

“Senior partner” de Parangon Partners y experto en liderazgo para Alta Dirección y Gobierno Corporativo



8 Julio, 2024

# CEOE y Moncloa fuerzan a Díaz a volver a negociar

▶ Trabajo se olvida del ultimátum y flexibilizará hoy su reducción de jornada

J. de Antonio. MADRID

El Ministerio de Trabajo ha decidido obviar el ultimátum que él mismo lanzó y volverá a sentarse con los agentes sociales para intentar reconducir la negociación de la reducción de la jornada laboral, tras una semana de enfrentamientos y rupturas entre Ministerio y patronal, que culminó con un durísimo manifiesto de Cepyme contra el «monólogo» de Yolanda Díaz en la negociación, que logró dos objetivos: abrir fisuras en el Gobierno y que Moncloa impulsara un acercamiento que permita abordar una nueva propuesta de regulación.

A pesar de que las organizaciones empresariales decidieron no presentar propuesta alguna por escrito en la reunión del pasado 1 de julio, aduciendo que «ya hemos presentado todas nuestras posiciones y han sido rechazadas sin consideración por el Ministerio», Díaz ha anunciado que llevará hoy a la mesa de negociación una nueva propuesta, dirigida fundamentalmente a CEOE, con el fin de atraerla hacia al acuerdo. Aunque no han trascendido cuáles

serían estas concesiones «por respeto a la mesa de negociación», fuentes gubernamentales manifestaron a LA RAZÓN que estarían en línea con lo señalado esta semana por el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que apuntaba a «flexibilizar los plazos de aplicación y a aumentar las bolsas de horas en algunos sectores», como reclamaban desde la CEOE.

Eso sí, Díaz advierte de que no se acometerá una «reducción de jornada fake». «Si la propuesta que hace el señor Garamendi es que aceptan reducir 37 horas y media a cambio de ampliar las horas extraordinarias a 150 horas, ya les digo yo que eso no va a ser posible».

Sobre la negociación sobrevuelan las advertencias de las pymes de convocar un paro patronal y de negarse a firmar cualquier acuerdo que perjudique sus intereses. Cepyme denunció en su manifiesto el «intervencionismo y hostigamiento» del Gobierno a los empresarios y rechazó su política «persecutoria e incriminatoria» hacia a las empresas. «La reducción de jornada es solo el último ejemplo de cómo el Ejecutivo actúa de manera unilateral, sin evaluar sus medidas y perjudicando a la empresa. Está demostrándose que hay poco espacio para la empresa privada ante un Gobierno que adopta tesis comunistas. Negociar en estas condiciones resulta muy difícil, a veces hasta nos parece estéril», alertó el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva.



8 Julio, 2024

# Los autónomos piden más margen para devolver las ayudas percibidas en el Covid

J. M. A. MADRID.

Varias asociaciones de autónomos pidieron por escrito a la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, que flexibilice los plazos para aquellos autónomos que tienen que devolver las ayudas percibidas durante el Covid. La carta, firmada por UPTA y ATA, no ha obtenido

respuesta hasta la fecha por la ministra, tal y como explica a este medio Eduardo Abad, presidente de UPTA.

En concreto, son entre 150.000 y 170.000 autónomos que percibieron el cese de actividad y ahora la Seguridad Social les exige acreditar y justificar las ayudas percibidas durante la pandemia o reinte-

grar de forma extraordinaria en un corto plazo. Las asociaciones plantearon un margen de 24 meses en la misiva dirigida al Gobierno.

El silencio mostrado hasta la fecha a dicho escrito de la política navarra evidencia la escueta relación de la ministra con algunas de las asociaciones de autónomos más representativas.

Los autónomos esperan la regularización de las cotizaciones abonadas en 2023. Los trabajadores por cuenta propia pagan sus cuotas en base a un nuevo sistema de cotización por ingresos reales que establece diferentes tramos entre los que puede moverse trimestralmente.

Tras realizar la declaración de la Renta, la Agencia Tributaria cru-

zará los datos fiscales con la Seguridad Social. En ese momento, los autónomos que hayan pagado más de debido verán de vuelta el dinero; aquellos trabajadores por cuenta propia que abonaron menos de lo debido, deberán regularizar sus cuotas y pagar lo correspondiente, probablemente entre otoño e invierno.

Las asociaciones de autónomos esperan la reunión para julio o septiembre, ya tras las vacaciones, según anunció la pasada semana el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, en un evento de ATA.



cómico, ya que se lo prohíben por la supuesta humillación que, según algunos, sufren cuando realizan ese trabajo. En esta ocasión es en la plaza de toros de Teruel, pues tras haber desoído las peticiones de cancelación del espectáculo del Popeye Torero propuestas por el Defensor del Pueblo y el Patronato de Personas con Discapacidad, la empresa organizadora ha recibido del ministerio de Derechos Sociales un expediente sancionador que podría acarrearle una multa de hasta 90.000 euros. ¿Les han preguntado ustedes a los protagonistas?

**MARIO SUÁREZ**  
PILAS (SEVILLA)

## Derecho al trabajo

Artículo 35 de la Constitución: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin discriminación por razón de sexo». Por mucho que analizo el artículo no encuentro dónde se especifica que las personas con acondroplasia quedan fuera de este derecho. Es lo que está sucediendo con ellas si deciden dedicarse al toreo



8 Julio, 2024

## LABORAL

## Gobierno y agentes sociales reanudan hoy la negociación sobre la reducción de la jornada

■ El Ministerio de Trabajo y Economía Social volverá a reunir hoy a los agentes sociales para proseguir con la negociación de la reducción de la jornada laboral, después de días en los que la tensión entre la vicepresidenta segunda y ministra del ramo, Yolanda Díaz, y la patronal se

haya ido recrudeciendo, con acusaciones cruzadas públicamente. Con todo, el principal hito del encuentro de este lunes será la presentación por parte del ministerio de una nueva propuesta legal para reducir la jornada de trabajo de 40 horas semanales a 37,5. / Redacción

## SALUD LABORAL



8 Julio, 2024

## Cataluña, la primera en agresiones a sanitarios

LUIS VELASCO

**Barcelona**

Es miércoles 3 de julio. Ha pasado una semana desde que se produjo la agresión a 16 médicos en el paritorio del Hospital de Terrassa (Vallès Occidental, Barcelona) por un parto con complicaciones vitales. Un corro de tres personas burla a las puertas del centro la prohibición de fumar. “Yo soy el padre y entro con una escopeta”, comenta uno de ellos. Una señora de mediana edad también empatiza con la familia que perdió días más tarde al bebé en el Hospital Parc Taulí (Sabadell), donde fue trasladado: “¿Sabes cómo tiene que estar la madre? Es lo peor que te puede pasar”, dice. Los ataques al personal sanitario son cada vez más frecuentes en Cataluña. La comunidad autónoma lidera la lista de agresiones en España, con casi el 40% de todos los casos (295 de 769).

Los decibelios también subieron el día anterior tras la muerte de un hombre en la UCI de Terrassa. “En Urgencias siempre tienen problemas. Los que trabajamos en planta estamos mucho más tranquilos”, cuenta a EL PAÍS un médico a las afueras del centro. Según los últimos datos publicados en 2023 por la Organización Médica Colegial de España (OMC), en Cataluña se registraron 295 agresiones a personal sanitario. Aunque la cifra puede ser más alta porque no todos los profesionales denuncian. Le siguen Andalucía (124) y la Comunidad de Madrid (70). El mismo informe refleja que 2023 fue el segundo año con más altercados a escala nacional, con 769, por detrás de 2022, con 843.

La desprotección de los médicos infunde preocupación y el temor a que hechos aislados como el de Terrassa o en el Hospital Josep Trueta (Girona), donde los familiares de varios heridos por un tiroteo atacaron la noche de San Juan al personal sanitario, se conviertan en algo habitual. El doctor Oriol Porta, presidente de la Sociedad Catalana de Obstetricia y Ginecología, muestra su solidaridad con los compañeros que sufrieron los ataques. “Es inaceptable”, cuenta por teléfono. “Podemos fallar en algún momento, pero es intolerable que se agreda a profesionales que hacen su trabajo y que luego se llevan esta situación a casa”.

# MACROECONOMIA

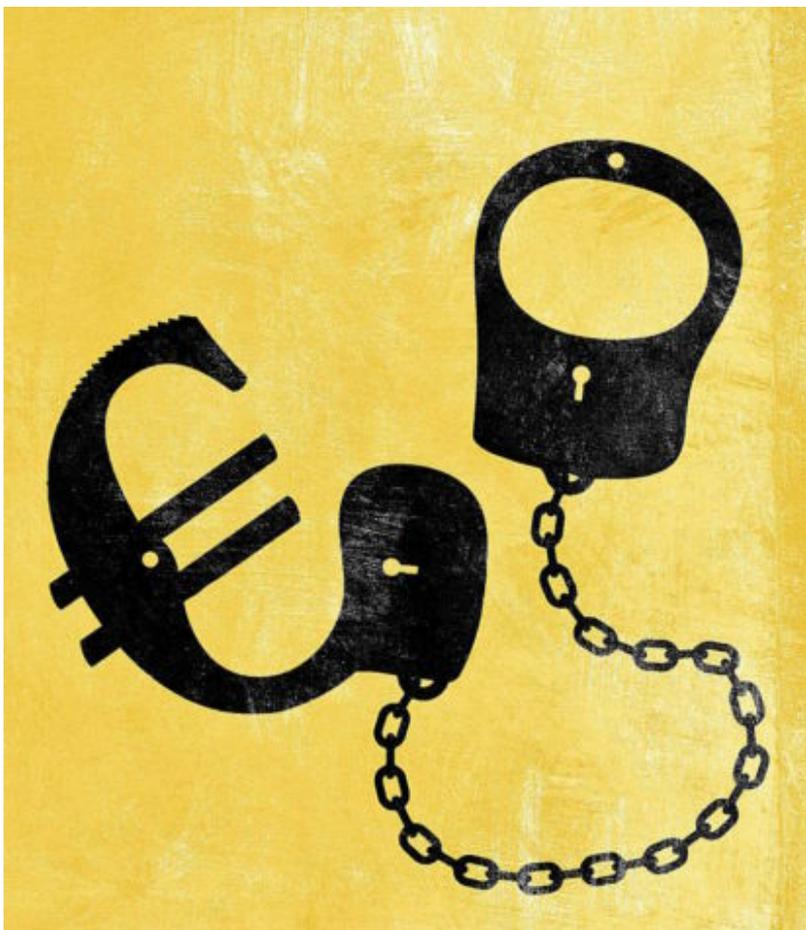


8 Julio, 2024

**LAS GRIETAS DE LA SEGURIDAD JURÍDICA**

**1**

**UNA AVALANCHA NORMATIVA.** El exceso de burocracia, las diferencias territoriales, el abuso del real decreto-ley, los anuncios de continuas reformas, los plazos cortos y las lagunas interpretativas de las normas generan un clima de incertidumbre para las empresas que dificulta la inversión y el crecimiento.



RAÚL ARIAS

# Un mal endémico de España que limita la inversión y el crecimiento

La falta de seguridad jurídica es una de las quejas que se ha repetido como un mantra en el mundo empresarial en España en las últimas décadas. No sólo la denuncia el actual presidente de la patronal, Antonio Garamendi, sino que también se lamentaba por ello su predecesor, Juan Rosell, cuando gobernaba el PP, y probablemente también lo hicieron quienes ocuparon antes ese cargo. No parece que se trate, portanto, de un asunto



**ALEJANDRA OLCESE**  
MADRID

político, pero ¿es realmente para tanto? Esta serie de publicaciones en EL MUNDO intentará dar respuesta a esa pregunta. Lo primero será saber qué se entiende por seguridad jurídica. Puede ser definida como la predictibilidad de las consecuencias legales que tiene cualquier acto o conducta y está recogida en la propia Carta Magna. En su artículo noveno dice que «la Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos». Es muy importante en la dinámica de los negocios y corre peligro si las normas cambian con demasiada frecuencia y también, de acuerdo a los arbitrios políticos, si hay tantas que es imposible conocerlas todas o si son de mala calidad. Hace apenas un mes, la CEOE po-

ne distintos ejemplos del exceso de producción normativa que hay en el país: toda la legislación aprobada en 2023 equivale en peso a 11 vacas lecheras y permite sortear la distancia de Madrid a Murcia si se coloca un folio detrás de otro. Son sólo ejemplos que utilizaba la patronal para denunciar la carga que implica para las empresas y para argumentar que, dado que haría falta leer 3.500 páginas diarias para estar al corriente de la legislación, es imposible conocerla y predecirla, lo que se traduce por definición en inseguridad jurídica. «El volumen y la complejidad de la regulación de la actividad económica en nuestro país han venido creciendo de forma muy significativa en los últimos años. Un número elevado de normas –cada vez más complejas y diferentes entre regiones y municipios– puede incidir negativamente no solo en las decisiones de los agentes económicos, sino también en la capacidad de las Administraciones Públicas para garantizar la unidad de mercado, a escala tanto nacional como europea. Todo ello limita las posibilidades de las empresas para crecer y reduce sus incentivos para innovar y especializarse», señalaba hace unas semanas Ángel Gavilán, director de Economía del Banco de España. Algo que comparten desde algunos despachos de abogados. «Nos encontramos en un momento de frenética actividad normativa. Esto requiere un ejercicio de actualización continuo por parte de la empresa y, por consiguiente, la utilización de cada vez más recursos en esta tarea. Muchas de las normas laborales más relevantes se han aprobado por real decreto-ley con carácter de urgencia. Con independencia de que en muchos de los casos esta técnica sea discutible, en tanto que no se aprecia esa urgencia, la falta de debate y trámite parlamentario dificulta que las normas cuenten con la debida claridad, precisión y rigor legislativo. Esto lamentablemente redundará en frecuentes problemas interpretativos», señalan a EL MUNDO Eloy Castañer y Bernardo Pérez-Navas, socios de Garrigues. A esto se suman los «continuos (y a veces contradictorios) anuncios de futuras reformas normativas que al final no llegan a aprobarse, o que acaban aprobándose tardíamente o con contenidos muy diversos a lo inicial-

mente anunciado», lo que «no contribuye a crear el imprescindible clima de estabilidad jurídica que necesita la empresa», apunta Alfredo Aspra, socio de Labormatters Abogados. Los plazos de implementación demasiado cortos y las lagunas interpretativas, que a veces tardan meses en aclararse, son otros de los problemas de las reformas aprobadas recientemente: «Esta situación ha obligado a las empresas a estar en constante actualización y revisión de sus prácticas, lo que genera una carga adicional en términos de recursos, tiempo y costes. Igualmente destaco los efectos en la planificación de las estrategias y políticas de recursos humanos a largo plazo, ya que la previsibilidad es un factor clave para la estabilidad y la definición de cualquier plan estratégico», señala Enrique Ceca, socio de Laboral de CECA Magán. Dos aspectos más que redundan en inseguridad jurídica son la falta de consensos y la calidad de las normas. Respecto al primero, José Prieto, socio de Baker McKenzie, señala a este diario que «provoca que las normas sean percibidas siempre desequilibradas o disruptivas para algunas de las partes». «A raíz del aluvión de cam-

biros normativos de los últimos años con una técnica legislativa muy mejorable hemos notado un aumento importante de las consultas de nuestros clientes (...) con un considerable aumento de la inseguridad jurídica», apunta sobre el segundo Lourdes Escassi, *of counsel* de Laboral en Gómez-Acebo & Pombo.

mente anunciado», lo que «no contribuye a crear el imprescindible clima de estabilidad jurídica que necesita la empresa», apunta Alfredo Aspra, socio de Labormatters Abogados. Los plazos de implementación demasiado cortos y las lagunas interpretativas, que a veces tardan meses en aclararse, son otros de los problemas de las reformas aprobadas recientemente: «Esta situación ha obligado a las empresas a estar en constante actualización y revisión de sus prácticas, lo que genera una carga adicional en términos de recursos, tiempo y costes. Igualmente destaco los efectos en la planificación de las estrategias y políticas de recursos humanos a largo plazo, ya que la previsibilidad es un factor clave para la estabilidad y la definición de cualquier plan estratégico», señala Enrique Ceca, socio de Laboral de CECA Magán. Dos aspectos más que redundan en inseguridad jurídica son la falta de consensos y la calidad de las normas. Respecto al primero, José Prieto, socio de Baker McKenzie, señala a este diario que «provoca que las normas sean percibidas siempre desequilibradas o disruptivas para algunas de las partes». «A raíz del aluvión de cam-

**COMPARATIVA**

**ESPAÑA, A LA COLA EN LOS RANKINGS MUNDIALES**

Según el Índice de Estado de Derecho del *World Justice Project*, la fuente principal de información sobre esta materia en el mundo, España ocupa el vigésimo cuarto puesto en el ranking global en la edición de 2023, muy por detrás de homólogos europeos como Alemania (en la quinta posición), Países Bajos (en la séptima), Reino Unido (15) o Francia (21). El lugar de España empeora, además, cuando se analizan aspectos concretos como el orden y la seguridad (puesto 35), aplicación de la legislación (27) o justicia civil (30). Influyen en estos apartados la mala puntuación, por ejemplo, en retrasos sin justificación en los procedimientos administrativos. Tampoco España ocupa un puesto preferente en el *Global Competitiveness Report* del *World Economic Forum*, cuya última edición tiene seis años y en la que se detectan «déficits importantes en cuanto a dos dimensiones: la eficacia en la aplicación de las leyes y la independencia con que actúa la justicia», según resume Benito Arruñada, de la Universidad Pompeu Fabra, en un estudio publicado por Fedea.

biros normativos de los últimos años con una técnica legislativa muy mejorable hemos notado un aumento importante de las consultas de nuestros clientes (...) con un considerable aumento de la inseguridad jurídica», apunta sobre el segundo Lourdes Escassi, *of counsel* de Laboral en Gómez-Acebo & Pombo.



8 Julio, 2024

ANDREU MISSÉ

## La banca pasa del cambio climático

En la Unión Europea es donde más se ha avanzado en exigir a las empresas transparencia sobre las medidas necesarias para la transición energética. Las normas están muy claras, pero su cumplimiento es muy insuficiente. En la UE se necesitan 813.000 millones de euros al año hasta 2030 para financiar esta transición. No obstante, solo se cubre la mitad. En 2022, por ejemplo, solo se invirtieron 407.000 millones de euros, según el Institute for Climate Economics.

La financiación de la inversión privada es fundamental para cubrir este déficit. Sin embargo, la banca sigue financiando prácticamente lo mismo. En 2022, las emisiones de gases de efecto invernadero

asociadas a la financiación bancaria ascendieron a 2.700 millones de toneladas, una cifra superior a las emisiones de Alemania, Italia, Reino Unido juntas, según el estudio de ReCommon sobre la contaminación por carbono de los grandes bancos. La realidad es que la banca no ha dejado de financiar las industrias intensivas en combustibles fósiles contaminantes y dedica muy pocos recursos a las actividades económicas sostenibles, según informes del Banco Central Europeo (BCE).

La censura de estos comportamientos, apoyados con solventes estudios científicos, constituyen el núcleo de una carta enviada al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, por un grupo diverso de entidades, (Revo Prosperidad Sostenible, Reclai-

me Finance, WWF, Asufin, Positive Money, Greenpeace, Amigos de la Tierra y la Federación de Consumidores y Usuarios, entre otros). La circunstancia es el futuro nombramiento del Gobernador del Banco de España. Los firmantes "animan" al ministro a "nombrar una persona consciente de la emergencia en la que nos encontramos a nivel climático y ambiental, así como de sus implicaciones sociales".

El propósito de fondo es apremiar al BCE a que sea consecuente con sus análisis. Las medidas que proponen "apoyan los mandatos del BCE". Recuerdan que "facilitar la transición mejora las opciones de mantener a raya el nivel de precios y la estabilidad financiera", tal como ha mostrado el gobernador del Banco de España

saliente, Pablo Hernández de Cos, en el mes de febrero en una conferencia Palma de Mallorca.

Susana Martín Belmonte, economista experta en Innovación Monetaria de Revo, subraya las contradicciones y riesgos actuales. "El problema", señala, "es que el BCE tiene muy claro los riesgos climáticos, pero esto no es suficiente". "Tiene que dar un paso más y ofrecer a los bancos privados dinero más barato, a tipos del 0% si hace falta, para financiar las actividades sostenibles no contaminantes".

Las urgencias son bien conocidas. "Financiar la rehabilitación del 80% de las viviendas más ineficientes para que lo insostenible hoy sea sostenible mañana". En la misiva hay una referencia a los efectos distributivos de las políticas del BCE. Recuerda "los ingresos desproporcionados, de cerca de 8.000 millones de euros, que ha obtenido la banca en 2023 gracias a la facilidad de depósito del Banco de España". Los bancos y el BCE deberán rendir cuentas de sus políticas climáticas reales.

## INMIGRACION Y EMIGRACION

8 Julio, 2024

LA IZQUIERDA GANA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS, SEGÚN LOS SONDEOS

# Francia derrota a la ultraderecha

● Una gran movilización sitúa al Frente Popular como primera fuerza, y Mélenchon reclama gobernar

● Macron salva el órdago y supera al partido de Le Pen, que sucumbe al cordón sanitario y acaba tercero

● La izquierda y el macronismo negocian una gran coalición con un primer ministro de consenso

MARC BASSETS  
París

Francia dijo ayer no a la extrema derecha en una movilización extraordinaria de los votantes, en la que funcionó el cordón sanitario acordado por la izquierda y el macronismo para evitar la victoria de la ultraderecha de Marine

Le Pen. El vencedor de las elecciones fue el Nuevo Frente Popular (NFP), que, según la estimación del instituto Ifop iniciado el escrutinio, obtuvo entre 187 y 198

diputados. En segunda posición quedaron los macronistas de Ensemble (Juntos), con entre 161 y 169 escaños. Y tercero, el Reagrupamiento Nacional de Le Pen, que

tras ser el partido más votado en la primera vuelta hace una semana partía como favorito, y se queda con entre 135 y 143 representantes. Los números no dan mayoría absoluta a ningún bloque, pero permitirían construir una gran coalición entre la izquierda y el macronismo. —P2 A 6



Simpatizantes del Frente Popular celebraban los resultados electorales anoche en la plaza Stalingrado de París. YARA NARDI (REUTERS)



8 Julio, 2024



## Los franceses frenan a la ultraderecha

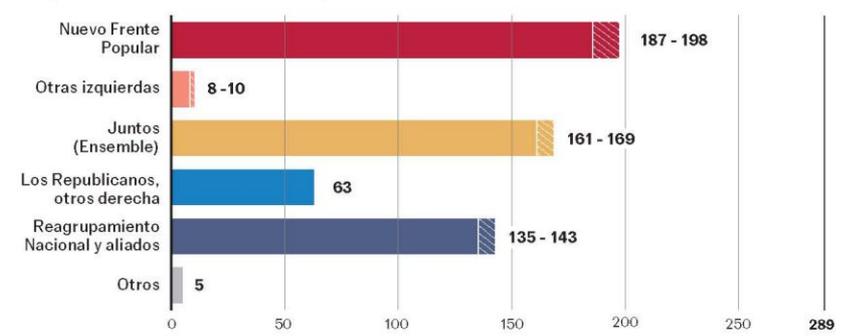
La movilización contra Le Pen da la victoria a la izquierda en la segunda vuelta de las legislativas, seguida del partido de Macron. Reagrupamiento Nacional, que partía como favorito, queda como tercera fuerza

MARC BASSETS  
París

Francia ha dicho no a la extrema derecha. El cordón sanitario puesto en pie por la izquierda y el centro del presidente Empermitió ayer derrotar con rotundidad a Reagrupamiento Nacional (RN) de Marine Le Pen en unas elecciones legislativas anticipadas en las que el vencedor por sorpresa es la izquierda del Nuevo Frente Popular (NFP).

Según la estimación del instituto Ifop tras iniciarse el escrutinio, el NFP ha sacado entre 187 y 198 diputados en la nueva Asamblea Nacional, donde tenía 153, de un total de 577.

Proyección de escaños. Mayoría: 289



Fuente: Ifop.

EL PAÍS

En segunda posición quedarían los macronistas de Ensemble (Juntos), con una horquilla de entre 161 y 169 escaños, muchos menos que los 250 en el anterior hemiciclo, pero un bloque sólido y decisivo para el futuro Gobierno. Y tercero, el RN de Le Pen, que partía como favorito después de ser el partido más votado en la primera vuelta hace una semana, y se queda con entre 135 y 143 diputados: un éxito si se tiene en cuenta que tenía 88 escaños; un fracaso vistas las expectativas.

El resultado es una sorpresa para todos. Tras la victoria arrolladora de RN en las elecciones europeas del 9 de junio, que llevó a Macron a disolver la Asamblea



Jean-Luc Mélenchon, flanqueado por miembros de La Francia Insumisa, hablaba ayer en París tras el resultado de la segunda vuelta de las legislativas. ANDRE PAIN (EFE)

y adelantar las elecciones, y tras la primera vuelta, algunas proyecciones situaban al partido de Le Pen cerca de la mayoría absoluta.

La decepción para ella y su delfín, Jordan Bardella, al que quería designar primer ministro, es dolorosa. Y es enorme el alivio en la mayoría de franceses, que temían una extrema derecha en el poder, y a quienes inquietaba un resultado que ensombreciese la gran cita internacional de los Juegos Olímpicos, a partir del 26 de julio.

Los datos de Ifop coinciden con los de otros institutos de sondeos. Los definitivos se ajustarán a lo largo de la noche y a medida que avance el escrutinio. Pero las estimaciones al cierre de los cole-

gios coinciden casi siempre, con ajustes y variaciones, con los resultados finales, hasta el punto de que los líderes y partidos reaccionan a partir de estas cifras.

Los números no dan mayoría absoluta para ningún bloque. Pero abren la vía a una gran coalición entre la izquierda y el macronismo con un número suficiente de diputados para formar un Gobierno estable y duradero. La búsqueda de un primer ministro de consenso, posiblemente precedente de la izquierda moderada, pero con capacidad de sumar a centristas y a la derecha moderada, empezó desde ayer mismo.

No será fácil. La cultura de la coalición está poco arraigada en la presidencialista V República.

### Los números no dan mayoría absoluta para ningún bloque

### Desde anoche se activó el calendario para iniciar la nueva legislatura

Francia tendrá que hacer en los próximos días un curso acelerado de cultura del consenso y la coalición.

Las posiciones están alejadas entre la izquierda y el macronismo en la política económica, y los resentimientos acumulados durante estos años, también. Hay divisiones profundas, además, entre la izquierda radical de Jean-Luc Mélenchon y la socialdemocracia que renace en estas elecciones.

En los cuarteles generales de los partidos, y en El Eliseo, hacen números para ver si la parte de la izquierda contraria a Mélenchon, el centro y una parte de la derecha moderada suman 289 diputados, el umbral de la mayoría absoluta, o pueden acercarse a ella. Y existen posibles puntos de coincidencia entre esta izquierda más moderada y el macronismo. En el europeísmo y en la posición respecto a Ucrania, por ejemplo, y quizá en dar un cariz más social a las reformas.

"Estamos en cabeza, pero con una Asamblea dividida", dijo uno

de los primerministrables, el eurodiputado socialdemócrata Raphaël Glucksmann, que en las elecciones europeas rompió la hegemonía en la izquierda de los populistas y euroescépticos de Jean-Luc Mélenchon. Y añadió: "Habrá que comportarse como adultos." Después de dos años de parálisis y polarización en la Asamblea Nacional y en la calle, y de un presidente que desde su reelección hace dos años había gobernado a la derecha, la gran coalición podría inclinar el Gobierno de Francia hacia políticas más progresistas. Pero la aritmética, si incluye a la derecha moderada, obligará a un reequilibrio hacia el centro con el que Macron conquistó el poder en 2017.

Desde ayer por la noche, se activó el calendario que fija la Constitución para que se inicie la legislatura y en la nueva Asamblea Nacional se formen los grupos y elijan sus cargos. La Cámara debe reunirse "el segundo jueves" después de la elección. El primer plenario sería el 18 de julio, una semana y un día antes de la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de París.

No hay un plazo en la Constitución para el nombramiento del nuevo primer ministro. El titular saliente del cargo, Gabriel Attal, anunció ayer que presentaría hoy su dimisión a Macron, que la puede aceptar o rechazar a la espera de nombrar a su sustituto. Pero sigue en funciones hasta que se encuentre un sustituto. Entre los nombres que han sonado para reemplazarlo figura el de Glucksmann. También el de la ecologista Marine Tondelier, cuyo feudo electoral es el mismo que el de Le Pen, en el norte desindustrializado. Y el de Laurent Berger, un veterano sindicalista pragmático y respetado por todos.

Attal celebró en una declaración que los franceses hubiesen negado la mayoría absoluta a quienes calificó de "los extremos": el RN y La Francia Insumisa, el partido de Mélenchon. En referencia al campo macronista, declaró: "Hemos aguantado y estamos en pie."

La participación en la segunda vuelta ha sido la más alta desde 1997, un 66,7% (dato provisional) y supera en 20 puntos la de la segunda vuelta en las anteriores legislativas, en 2022. Es un refle-



Estamos en cabeza, pero con una Asamblea dividida. Habrá que comportarse como adultos"

### Raphaël Glucksmann

Eurodiputado socialdemócrata



"El partido del presidente ha aguantado y estamos en pie"

### Gabriel Attal

Primer ministro francés



La marea sigue subiendo. Lo que ha ocurrido es que nuestra victoria se ha aplazado"

### Marine Le Pen

Líder de Reagrupamiento Nacional

jo de que, pese al inicio del período vacacional, los franceses consideraron que en esta convocatoria Francia se jugaba mucho.

La perspectiva de un Gobierno en manos de la extrema derecha disparó las alarmas. Los partidos del centro y de la izquierda se movilizaron. Retiraron a sus candidatos de la segunda vuelta en los distritos donde había tres finalistas con el objetivo de concentrar el voto en el aspirante con más posibilidades de derrotar al RN. Funcionó.

Los votantes de izquierda y centro, algunos de la derecha moderada también, siguieron mayoritariamente la consigna y votaron por candidatos que quizá no eran de su gusto, pero que permitían frenar a la extrema derecha. Y es así como el llamado frente republicano, la forma francesa del cordón sanitario, se activó de nuevo, como lo había hecho en las presidenciales de 2017 y de 2022 para dar la victoria a Macron ante Le Pen.

### Al mando del país

Millones de franceses vieron estos días como una posibilidad que Jordan Bardella, delfín de Le Pen, llegase a primer ministro. Temían que se pusiese al mando de Francia —país que se jacta de ser la patria de los derechos humanos y de la Ilustración— un partido como el RN, fundado por xenófobos y antisemitas. Esa formación ha evolucionado con el tiempo, pero sigue teniendo en su esencia un programa contra la inmigración y distingue entre categorías de franceses. Y estos franceses dijeron no y desmintieron las previsiones y los augurios.

La izquierda del NFP es la venedora, aunque queda lejos de la mayoría absoluta. Los macronistas de Ensemble mantienen el tipo. Y el RN, aunque lejos de sus expectativas, suma decenas de diputados respecto a los 88 que tenía desde 2022 y a los 8 que sacó en 2017. Objetivamente, y si se hace abstracción de los pronósticos de las semanas recientes, es un avance considerable, y señala que la extrema derecha está para quedarse.

"La marea sigue subiendo", dijo Le Pen. "Lo único que ha ocurrido es que nuestra victoria se ha aplazado".